



Taller regional de la CIPF 2025

1

REPORTE

26, 27, 28, y 29 de agosto 2025

Lugar: Bolsa de Cereales. Auditorio Manuel Belgrano.

Dirección: Avenida Corrientes 123, Ciudad de Buenos Aires.



Taller regional de la CIPF 2025

1.- Apertura de la reunión

1.1 Palabras de bienvenida:

2

Ezequiel Ferro del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) da la bienvenida a los participantes, indicando que la organización del evento ha sido exitosa dada la presencia de 15 Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF), 3 Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF) además de los representantes de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA). El evento se realiza en modalidad híbrida presencial y virtual. Destaca la importancia de este evento para brindar información actualizada de los asuntos de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), siendo una oportunidad única para coordinar regionalmente los comentarios a las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) y un apoyo a la capacidad fitosanitaria.

Diego Quiroga, director nacional de Protección Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria – SENASA realizó la apertura oficial del evento agradeciendo la presencia de los delegados y esperando sea una buena semana. Agradece especialmente a las ORPF presentes, al IICA, FAO y la Secretaría de la CIPF. Manifiesta que es un gran honor dar la bienvenida a este taller Regional de la CIPF en Buenos Aires. Estos talleres han sido históricamente un espacio para trabajar sobre temas de interés de nuestras regiones, más allá de la revisión de normas, y constituyen instancias para el diálogo y la construcción conjunta. Celebramos que se realicen en nuestras regiones y, particularmente, en un lugar tan especial como la Bolsa de Cereales de Argentina, con más de 171 años de historia, donde se llevaban a cabo los tradicionales remates de granos que reflejan la importancia de la agricultura para nuestro país.

Agustín Giudice presidente del Comité Regional de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) mediante un video da un saludo a todas las organizaciones internacionales y participantes. Para COSAVE este espacio tiene una gran importancia, y participamos año tras año porque tenemos la convicción que el dialogo y el análisis conjunto facilitan mejores resultados y el crecimiento de la región logrando un mejor posicionamiento internacional. Esperamos poder revisar en detalle los borradores de normas en consulta, así como compartir experiencias regionales. También destaca la participación de nuestros representantes regionales en el Comité de Normas (CN), el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y el Panel Técnico del Glosario (PTG), que fortalecen la voz de nuestra región. Indica además que COSAVE cuenta con un grupo técnico específico, para asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y todos sus técnicos se encuentran participando del taller para compartir la posición de la región. Finalmente desea a todos un buen taller.

Raul Rodas, director ejecutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) agradeció a los organizadores, a las ONPF y de manera especial a COSAVE que a través de SENASA aloja este taller en Buenos Aires. Resaltó la importancia de la sanidad vegetal que es un pilar estratégico para una agricultura sostenible y para garantizar un comercio seguro entre nuestros países, evitando la dispersión de plagas. América Latina juega un papel muy relevante en este contexto. Destaca tres aspectos clave: la cooperación global entre organizaciones internacionales y ONPF; la innovación, que nos invita a repensar nuestro trabajo y considerar herramientas como la inteligencia artificial y modelos predictivos; y el enfoque de Una Sola Salud, que nos convoca a una mirada integral.



Taller regional de la CIPF 2025

Diego Caicedo, director general de Comercio de la Comunidad Andina (CAN), mediante video brindo un saludo e indicó que este encuentro nos convoca a dialogar sobre temas estratégicos para la sanidad vegetal y el comercio agrícola seguro, destacando que la CAN es una organización internacional cuyo principal objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina. A lo largo de sus 56 años de historia, añadió además que la Secretaría General de la CAN junto con el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), conformado por los Servicios Oficiales en Sanidad Agropecuaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, busca el desarrollo de normas y programas comunes para mantener la condición fitosanitaria de la región y evitar el ingreso de plagas cuarentenarias que constituyan riesgos para la agricultura.

Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica agradece a todos y enfatiza que para la FAO es un honor acompañar este espacio. Agradeció especialmente a COSAVE y SENASA por su labor en la organización. La FAO, en coordinación con organismos regionales como OIRSA, CAN, COSAVE y la CIPF, las ONPF, sector privado y la academia impulsa una agenda robusta en sanidad vegetal en América Latina, alineada con el programa de mejor producción y su área prioritaria Una Sola Salud, que integra la salud humana, animal y ambiental. Se trabaja en el fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos fitosanitarios y climáticos en países de América Latina, con énfasis en la prevención y contención de plagas prioritarias, como: Fusarium Raza 4 Tropical (FocR4T); Virus del Cogollo Racimoso del Banano (BBTV); HuangLongBing de los cítricos (HLB); Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*); langosta voladora, caracol gigante africano. En general se han venido realizado simulacros regionales y talleres técnicos en los países de la región para fortalecer la preparación ante emergencias fitosanitarias. Se destacan los elementos relacionados con la innovación y tecnología como uso de inteligencia artificial, tecnologías inmersivas y sistemas de información geográfica (SIG) para vigilancia epidemiológica y respuesta rápida, así como el desarrollo de plataformas 3D para simulación de brotes de plagas, como parte de la cooperación con OIRSA.

José Urdaz, como gerente de IICA-SAIA, agradeció la presencia de las ORPF, las ONPF, los organismos internacionales y, en particular, a SENASA Argentina por el valioso apoyo brindado en la organización del taller. Subrayó que, desde el IICA a través del programa SAIA, se ha asumido el compromiso de trabajar estrechamente con la secretaría de la CIPF y con las ORPF de la región, apoyando técnica y logísticamente la preparación y el desarrollo del evento. Destacó que el rol del IICA como parte del comité coorganizador refleja la convicción de fortalecer la cooperación y generar espacios efectivos de intercambio y aprendizaje.

Posteriormente, resaltó algunas de las acciones recientes del IICA en materia de sanidad vegetal, incluyendo la capacitación en inspección y diagnóstico con énfasis en tecnologías innovadoras, la colaboración en la armonización normativa con la adopción de normas de la CIPF, y el acompañamiento técnico en la gestión de plagas de importancia como HLB en cítricos y FocR4T en banano. Asimismo, mencionó el fortalecimiento de espacios regionales de coordinación que integran a sectores públicos y privados. Concluyó invitando a los participantes a aprovechar las sesiones del taller para aprender, compartir experiencias y proponer iniciativas que fortalezcan el rol de América Latina en la CIPF, reiterando el compromiso del IICA-SAIA con el desarrollo de sistemas agroalimentarios más resilientes, sostenibles y competitivos.

Adriana Moreira, Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la Secretaría de la CIPF da la bienvenida en nombre de la secretaría de la CIPF. Resalta que el trabajo que realizan no tendría sentido sin el compromiso de los delegados presentes, ya que las normas serían solo palabras en papel si no se tradujeran en acción. Este taller es un espacio auténtico de diálogo para fortalecer nuestra comunidad fitosanitaria. La protección fitosanitaria debe ser integral: con tecnología, innovación y cooperación. Agradece especialmente a SENASA Argentina y a los organismos internacionales por hacer posible este encuentro.



Taller regional de la CIPF 2025

Finalmente se proyectó un video con un mensaje de la directora general adjunta de la FAO, Beth Bechdol destacando la labor de las ORPF en la salvaguarda de la sanidad vegetal.

4

2.-Arreglos de la reunión

2.1 Elección del Presidente y Equipo Relator

La Ing. María José Montelongo participante por Uruguay, fue designada para presidir el Taller.

Para la relatoría se organizó un equipo conformado por Xavier Eceda y José Herrera de OIRSA, Beatriz Melchó de COSAVE, Rodrigo Astete de IICA y Katty Rojas de la CAN.

2.2 Adopción de la agenda

La presidenta comenta la agenda completa del taller y la representante de la Secretaría de la CIPF solicita agregar un punto adicional sobre las contribuciones para la traducción de las guías de la CIPF. La agenda con la modificación solicitada se aprueba (Anexo 1)

3.-Temas Administrativos

3.1 Lista de Participantes

La lista de participantes se circula para verificación de los participantes y figura en Anexo 2

4.-Sesión 1: Actualizaciones sobre gobernanza y asuntos estratégicos

4.1 Gobernanza y estrategia (CMF, Mesa de la CMF).

El Ing. Larry Rivera, miembro de la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) por la región FAO - América Latina y Caribe recuerda la misión y visión de la CIPF y que el propósito es proteger los recursos vegetales y facilitar el comercio seguro. Menciona el primer acuerdo internacional sobre protección vegetal (filoxera, en 1881) y la adopción de la CIPF. Resume las actividades fundamentales de la CIPF sobre la base de los objetivos estratégicos. A continuación, destaca la alta participación de 129 partes contratantes en la CMF-19 y la amplia participación virtual. Resume las reuniones realizadas del Grupo de Planificación Estratégica (GPE), el Comité de Normas (CN), el Comité de Implementación (CI), grupos de enfoque (POARS, Cambio climático, contenedores marítimos, alimentos y otras ayudas humanitarias, investigación fitosanitaria, Red de laboratorios, Una Salud).



Taller regional de la CIPF 2025

4.2 Actualización de la Secretaría de la CIPF sobre Comunicaciones (DISV y Redes de Comunicación)

5

El Ing. Larry Rivera, miembro de la Mesa por la Región FAO - América Latina y Caribe plantea la necesidad de una autocrítica y un giro estratégico para expandir audiencias y redes regionales de comunicación con el apoyo de las ONPF e integrar la comunicación de riesgo.

Menciona que se desarrollaron herramientas internas para monitorear las actividades, productos y eventos de comunicación con el fin de mejorar la planificación estratégica. Para aumentar la visibilidad de la CIPF, se modificó el diseño escénico de la sala del plenario de la CMF, se hicieron promociones internas en oficinas de FAO, difusión en redes sociales, entre otros.

Destaca el evento híbrido de alto nivel realizado en el día internacional de la Sanidad Vegetal (DISV), sobre la importancia de la Sanidad Vegetal en Una Salud. Presenta las conclusiones destacadas en cuanto a las participaciones, visualizaciones de los videos, el número de países que celebraron el DISV.

Actualiza las actividades en relación con la red regional de comunicación de la CIPF indicando que en diciembre la Mesa aprobó la realización de una encuesta sobre las necesidades de información de las ONPF y ORPF. Los resultados de esta encuesta permitirán identificar las mejores estrategias para cerrar primero las brechas informativas, antes del establecimiento de redes de comunicación complejas que podrían tener una baja adopción en algunas regiones. La encuesta se lanzará en septiembre con plazo hasta diciembre.

El Dr. Urias (OIRSA) planteó la importancia de dar un paso adicional en la estrategia de comunicación de la CIPF en la región. En este sentido, propuso la elaboración de una nota conceptual que incluya una propuesta de proyecto piloto a nivel regional de Latinoamérica, con el objetivo de poner a prueba nuevas metodologías de comunicación y cooperación entre las ONPF, ORPF y demás actores clave. Señaló que este piloto permitiría validar herramientas y enfoques innovadores, generar buenas prácticas y documentar lecciones aprendidas, las cuales podrían posteriormente ser escaladas y replicadas en otras regiones. Subrayó además de implementarse, América Latina sería la primera región en desarrollar este tipo de estrategia en el marco de la CIPF, lo cual representaría un avance significativo en materia de posicionamiento, liderazgo e innovación en comunicación fitosanitaria.

4.3 Actualización del Comité de Normas (CN) - Matías González Buttera, miembro del CN

El Ing. González describe el rol de la Unidad de elaboración de normas de la Secretaría de la CIPF la cual está involucrada en todas las etapas de la elaboración de normas: lista de temas, redacción por grupos de expertos, consultas, reuniones del CN y grupos/paneles y presenta los integrantes de la Unidad.

Hace un resumen de las actividades realizadas en 2025 mencionando las reuniones de mayo del CN y de los paneles técnicos. Detalla los borradores aprobados para primera consulta que son los que se discutirán durante el taller, así como las especificaciones y las normas aprobadas para segunda consulta.

Finalmente menciona que el CN acordó dejar en pausa el desarrollo del anexo a la NIMF 38 sobre enfoques de sistemas para semillas debido a la cantidad de comentarios sustanciales de los países y regiones, fundamentalmente en referencia a los enfoques de sistemas multilaterales. Menciona la realización este año del taller de la CIPF sobre



Taller regional de la CIPF 2025

enfoque de sistemas en Chile, durante el cual se propone a la industria tener una sesión para poder avanzar en el anexo de la NIMF 38.

6

Con respecto a la convocatoria de temas para normas en el presente año por decisión de la CMF-19 se puso a prueba un piloto de llamado abierto de temas durante dos años, en lugar de la convocatoria tradicional cada dos años. Esta modalidad se analizará en la CMF en 2027. Por lo tanto, informa que las propuestas deben presentarse con antelación, en el mes de septiembre para que puedan ser analizadas por el CN en noviembre y posteriormente por la CMF. Las propuestas que se presenten en octubre o noviembre pasan al año siguiente.

Otro tema es el de repensar las NIMF en cuanto a accesibilidad, legibilidad, diversidad entre NIMF, algunas con lenguaje muy elevado y poca separación entre directrices y guía orientativa.

4.4 Actualización del Comité de Implementación y Desarrollo de Capacidades (CI) - Ezequiel Ferro, miembro del CI

Ezequiel Ferro, presentó el rol del CI de apoyar la implementación de la CIPF y fortalecer la capacidad fitosanitaria de las partes contratantes. Proporciona orientación estratégica de la CIPF en 4 áreas clave de la agenda de desarrollo del marco estratégico 2020-2030 (intercambio electrónico de datos, comercio electrónico, POARS, elaboración de directrices para realizar acciones fitosanitarias (autorización de terceros).

Está integrado por 7 representantes regionales, 5 expertos, 1 representante de las ORPF y un representante del CN

Resume las actividades realizadas en las reuniones de noviembre 2024 y mayo de 2025: aprobación del plan de trabajo 2025, identificación de brechas de financiamiento que afectan directamente las actividades de implementación, presentación de la nueva plataforma de aprendizaje electrónico “Campus de Sanidad Vegetal” en el portal. Actualizaciones sobre el programa fitosanitario de África y los talleres regionales, entre otras.

Las prioridades para 2025 son la finalización de los estudios sobre comercio electrónico y resistencia antimicrobiana realizados por el Observatorio, la encuesta general de la CIPF y el monitoreo de medio término del marco estratégico 2020-2030

Luego detalló las actividades de los equipos del CI (PCE; Proyectos; Contribuciones de recursos; E-phyto; Foc R4T; Autorización a entidades (especificación guía auditorias); Guías y material de capacitación (monitoreo del uso de cursos, esfuerzos de traducción); obligaciones nacionales (posibilidad de incorporar en el sitio país del portal de la CIPF información para que los países puedan validar los certificados fitosanitarios).

Destaca las formas de contribuir con el trabajo del CI que incluyen: presentación de temas, dando respuesta a las encuestas, movilizando recursos y presentación de proyectos, apoyando la traducción y revisión, participando activamente integrándose a los grupos de trabajo y participar activamente en seminarios virtuales de la CIPF



Taller regional de la CIPF 2025

El delegado de Ecuador expresa su preocupación por los países que teniendo certificación electrónica usan un sistema distinto al de la CIPF lo que afecta los esfuerzos realizados por los países que si lo implementaron. Los delegados acuerdan que esto debería manifestarse en cada oportunidad que se presente. El mencionado delegado también destaca la utilidad del campus y la importancia de su traducción al español.

7

4.5 Información sobre el Fortalecimiento de los Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (POARS)

El Ing. Héctor Medina, miembro del grupo directivo señala que el POARS es uno de los 8 puntos de la agenda de desarrollo del marco estratégico, y que el trabajo se inicia en 2020 como grupo de enfoque. Posteriormente la CMF-16 (2022) establece el grupo directivo de POARS por 2 años.

El grupo directivo inició sus actividades en 2024, está integrado por 11 expertos y se reúne una vez al mes. Los temas de trabajo se dividen en 4 áreas: 1) capacidad técnica, 2) gobernanza, 3) estrategias de colaboración y movilización de recursos, 4) capacidad financiera.

El grupo trabajó en la identificación plagas emergentes. En principio discutieron posibles definiciones de “plaga emergente” pero concluyeron que no era sencillo definir que es una plaga emergente por lo que se definieron criterios categorizar plagas como plaga emergente.

Definieron 3 pasos para determinar si una plaga es emergente: 1) inicio: considera la dispersión reciente de la plaga, su distribución, 2) impacto de la plaga y 3) riesgo que presenta. Del análisis de las plagas a través de estos criterios, puede resultar que la plaga sea considerada plaga emergente si cumple los tres criterios, plaga no emergente cuando no cumple con los tres y plaga no emergente que va a una lista de vigilancia (ante detección reciente, para mantenerla bajo monitoreo y no iniciar el proceso nuevamente)

El proceso inicia con el reporte de plagas por ONPF y ORPF, se avanza con la nominación de las plagas, una vez recibidas las nominaciones se evalúan las plagas como emergentes o no emergentes. Una vez que la plaga califica como emergente comienza el trabajo del grupo POARS.

Cuando la plaga entra en la lista de vigilancia se mantiene bajo monitoreo y si cumple pasa a emergente. Se está trabajando en prevención, preparación y respuesta.

En 2025 se realizó una fase piloto de validación. Se hizo una convocatoria a las ONPF y ORPF para la nominación de plagas y se procedió a la evaluación de posibles plagas emergentes para la implementación del sistema de respuesta para plagas emergentes de preocupación mundial. Se está previendo que las nominaciones sean abiertas, para que los países envíen las plagas.



Taller regional de la CIPF 2025

En marzo 2025 se detectó *Clavibacter michiganensis* subsp. *nebraskensis* en maíz fuera de Estados Unidos y se emitió la primera alerta. En la sección Comunicaciones del portal de la CIPF esta la información relativa a las plagas emergentes, plagas en listas de vigilancia y toda la información.

8

Esto es una fase piloto luego de la cual se propone establecer un sistema global de alerta temprana y generación de grupo de expertos a nivel global para coordinar respuestas técnicas ante brotes.

El Dr. Urías de OIRSA expresa que debe repensarse el asunto, que se trata de una emergencia y que no basta con tener un listado de plagas emergentes, sino que una vez definidas ante una emergencia no se puede demorar seis meses para manejar la plaga y recuerda que a nivel GICSV hay un grupo de emergencias y allí debe trabajarse todo lo que no se cubre en la CIPF.

4.6 Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre Cambio Climático y Asuntos Fitosanitarios-Erika Mangili/Miembro FG

Se presento el tema de cambio climático y sanidad vegetal, este se enmarca en el trabajo del Grupo de Enfoque de la CIPF (FG-CCPI). Se señala que el propósito principal es sensibilizar sobre los impactos del cambio climático en la sanidad vegetal, mejorar la evaluación y gestión de riesgos relacionados y asegurar que los asuntos fitosanitarios se reconozcan en los debates internacionales sobre cambio climático.

En cuanto a actividades, el grupo ha generado dos repositorios de información y organizó en 2024 un ciclo de tres días de seminarios web, con más de 370 participantes globales. Estos incluyeron temas como la relación entre cambio climático y riesgo de plagas, así como vigilancia fitosanitaria en contextos de clima cambiante. Se emitieron comentarios técnicos a través de ONPF y ORPF durante la revisión de la NIMF sobre Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), se desarrolló una página dedicada en el portal de la CIPF, se elaboró un folleto de movilización de recursos, y el grupo participó en reuniones nacionales, regionales e internacionales.

Se planteo como un hito relevante para el próximo año, la organización de un evento paralelo en la CMF-20 sobre los impactos del cambio climático en plagas, con el objetivo de fortalecer la cooperación y brindar asesoramiento a los países. El grupo también ha promovido la interacción directa con agricultores, agentes agrícolas y otros interesados, para acercar los mensajes y generar capacidades prácticas.

El valor estratégico de este grupo radica en que facilita el diálogo intersectorial, fortalece la resiliencia fitosanitaria global y contribuye a los ODS, en particular los vinculados a acción climática y seguridad alimentaria. Como próximos pasos, se propone continuar apoyando las tareas del plan de acción, organizar nuevas actividades en la CMF-20 y considerar la ampliación de su mandato más allá de 2026, alineándolo con el Marco Estratégico 2020-2030 de la CIPF.

4.7 Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre Contenedores Marítimos-Matías Buttera/Miembro del FG

González

El Grupo de Enfoque de la CMF sobre Contenedores Marítimos (FGSC) es el tercer grupo que aborda este tema y ha centrado su labor principalmente en la revisión de la Recomendación 6 de la CMF. Su mandato es el de mantener



Taller regional de la CIPF 2025

actualizada la información en un repositorio común y evaluar las implicancias prácticas de dicha recomendación. Un rasgo distintivo de este grupo es la amplia participación del sector privado, que ha permitido un trabajo conjunto más cercano con la industria en la identificación de riesgos y soluciones. 9

Entre sus tareas principales está la evaluación de medidas regulatorias y no regulatorias, para lo cual un subgrupo elaboró una plantilla de análisis que ayuda a valorar opciones viables con criterios técnicos y económicos. Además, se han actualizado manuales vinculados a la recomendación 6, incluyendo la aplicación del concepto de responsabilidad de custodia, que promueve compromisos voluntarios y prácticas conjuntas de la industria para asegurar la limpieza de contenedores.

En materia de sensibilización, se ha desarrollado un set de consultas dirigido a las ONPF y actores relevantes, con el objetivo de medir el grado de adopción y los avances en la implementación de la recomendación. El grupo también ha promovido actividades de visibilización, como el próximo Simposio Internacional sobre limpieza de contenedores en Dinamarca.

De cara al futuro inmediato, se planifica una sesión paralela en la CMF-20 y un taller internacional en 2026, espacios que permitirán discutir de manera más amplia los avances y próximos pasos. Estos encuentros serán fundamentales para consolidar la colaboración entre ONPF, ORPF y el sector privado, y para alinear estrategias globales que reduzcan el riesgo de dispersión de plagas a través de los contenedores marítimos.

4.8 Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre el Suministro Seguro de Alimentos y otra Ayuda Humanitaria (FGSA)-Adriana G. Moreira/Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF

El tema de ayuda humanitaria se centra en el impacto fitosanitario de los envíos de emergencia de alimentos, semillas y material de plantación, los cuales suelen ingresar por canales acelerados y con controles limitados. Esto plantea un riesgo de introducción de plagas, especialmente en países afectados por desastres o conflictos, donde los sistemas fitosanitarios están debilitados. Para dar respuesta a este desafío, la CMF estableció en 2022 el grupo de enfoque sobre el Suministro Seguro de Alimentos y Otra Ayuda Humanitaria (FGSA), que desde entonces ha trabajado en la elaboración de la Especificación 77, aprobada por la CMF-19 en 2025 con prioridad alta.

Este grupo, que comenzó hace dos años, ha desarrollado varios procesos, incluyendo reuniones técnicas, recopilación de ejemplos y estudios de caso, y la definición de términos de referencia. Su propósito central es analizar el impacto a mediano plazo de la ayuda humanitaria sobre la sanidad vegetal y diseñar lineamientos claros para mitigar riesgos, aclarando cómo aplicar las NIMF existentes en emergencias y dónde se requieren nuevas herramientas. El objetivo final es establecer una NIMF que guíe a países y agencias en el suministro seguro de ayuda humanitaria, evitando la dispersión de plagas en contextos críticos.

Entre los próximos pasos, se prevé organizar un evento paralelo en la CMF-20, lo que le dará mayor visibilidad y respaldo político. Asimismo, se continuará trabajando en coordinación con la FAO, el PMA, la OMSA y el Codex Alimentarius, reforzando la cooperación internacional para que la ayuda humanitaria no comprometa la bioseguridad vegetal y al mismo tiempo cumpla su función esencial de asistencia en emergencias.

4.9 Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF para la Coordinación Global de la Investigación Fitosanitaria (FG GPRC) y Redes Globales de Laboratorios Diagnósticos (FG DLN) Adriana G. Moreira /Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF



Taller regional de la CIPF 2025

El grupo de enfoque de la CMF sobre la Coordinación Global de la Investigación Fitosanitaria (GE-CGIF) se encuentra actualmente en etapa de análisis. El grupo ha estado realizando encuentros virtuales periódicos para revisar solicitudes y coordinar el trabajo, y como parte de ello elaboró un cuestionario dirigido a redes de investigación, cuyas respuestas están siendo evaluadas. El propósito es identificar el estado actual de la investigación fitosanitaria a nivel global, detectar vacíos y valorar si es necesario establecer un mecanismo mejorado para cubrirlos.

10

El grupo continuará su labor en 2025 con reuniones quincenales para avanzar en el estudio exploratorio, integrar la retroalimentación y preparar un reporte que será presentado en la CMF-20 en 2026. Además, se prevé que estas discusiones sean compartidas y revisadas con la Mesa de la CMF, asegurando que los resultados reflejen las prioridades de los países y el aporte de las ORPF. La amplia participación y el análisis en curso buscan fortalecer la coordinación internacional en investigación fitosanitaria y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

El grupo de enfoque sobre la Red Global de Laboratorios de Diagnóstico (FG DLN) se encuentra actualmente en fase de análisis. El grupo ha estado realizando encuentros virtuales para revisar las solicitudes recibidas y estructurar el trabajo inicial. Como parte de este proceso, se elaboró un cuestionario dirigido a ONPF, ORPF y redes de laboratorios, cuyas respuestas se están investigando para identificar el estado actual, logros alcanzados y brechas en materia de diagnóstico fitosanitario.

El grupo continuará sus funciones durante los próximos meses y tiene previsto preparar un informe para presentar en la CMF-20, en el cual se reflejarán los avances y recomendaciones sobre la posible creación de una red global de laboratorios. Asimismo, estas discusiones se verán complementadas con intercambios con la Mesa, de manera que los resultados recojan la visión estratégica y la retroalimentación de los países y regiones antes de dar los siguientes pasos.

4.10 Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre sanidad vegetal en el contexto de Una Salud-Alvaro Sepulveda/Miembro FG

Se señala que el tema de Una Salud partió desde la experiencia acumulada en salud humana y animal, extendiéndose ahora hacia la sanidad vegetal. En 2024 se estableció un grupo de enfoque con términos de referencia específicos, que ha sostenido reuniones y desarrollado un primer análisis de documentación relevante. Como resultado, se avanzó en una definición de cómo la CIPF puede involucrarse activamente en este enfoque integral, identificando los ámbitos en los que la sanidad vegetal se articula con Una Salud.

El grupo ha revisado áreas prioritarias, entre ellas la resistencia a los antimicrobianos (RAM), reconociendo que su alcance en el ámbito de la sanidad vegetal es más limitado, pero que igualmente representa un tema estratégico de cooperación intersectorial. Además, se destacó la importancia de posicionar a la comunidad fitosanitaria dentro de la agenda global de Una Salud, de modo que se reconozca su contribución a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

Entre las próximas actividades se señaló la necesidad de recopilar retroalimentación de los países, así como participar activamente en el Comité de Una Salud de la FAO (Cuatripartita), lo que permitirá alinear la visión fitosanitaria con los marcos internacionales.

5.- Sesión 2: Discusión de comentarios sustantivos sobre borradores de normas y especificaciones

5.1 El proceso de elaboración de normas de la CIPF, en resumen-André Peralta-Brasil/Miembro del CN

Este procedimiento busca armonizar las medidas fitosanitarias a nivel global, facilitando un comercio internacional seguro, protegiendo el ambiente y garantizando la seguridad alimentaria. Las NIMF se basan en principios como la



Taller regional de la CIPF 2025

necesidad, justificación técnica, proporcionalidad (no más restrictivas de lo necesario), impacto mínimo, no discriminación, transparencia y equivalencia.

11

En la práctica, la CIPF desarrolla estas normas con la guía del CN, compuesto por 25 miembros representantes de las 7 regiones de FAO, quienes supervisan y gestionan el proceso. El procedimiento incluye varias etapas: elaboración de una lista de temas, redacción de borradores, consulta y revisión, y finalmente adopción y publicación. Este ciclo es participativo e inclusivo, permitiendo que las partes contratantes contribuyan en cada fase a través del sistema de comentarios en línea (OCS). El tiempo total de este proceso suele extenderse entre 6 y 8 años, lo que refleja la rigurosidad de los análisis y consultas previas.

En cuanto a la dinámica, el proceso comienza con la propuesta de temas por las partes contratantes o las ORPF, que son revisados por el CN y la CMF. Luego, se designa un administrador y un grupo de expertos redactores (EWG o TP), quienes preparan un borrador de NIMF. Este borrador se somete a consulta pública en dos rondas de 90 días cada una, donde los países presentan observaciones y comentarios. El CN evalúa las respuestas y ajusta el texto en consecuencia.

Posteriormente, si los comentarios técnicos han sido adecuadamente considerados y no hay objeciones, el borrador se recomienda a la CMF para su adopción. La CMF puede aprobarlo sin debate si no existen objeciones formales, o bien abrir un espacio de discusión en caso de objeciones debidamente justificadas. Una vez adoptadas, las normas se publican oficialmente, con la posibilidad de ajustes menores en las traducciones mediante un grupo de revisión lingüística (GRL).

El contenido de las NIMF: incluye desde vigilancia de plagas, análisis de riesgo, áreas libres de plagas, certificación fitosanitaria y notificación de plagas, hasta protocolos de diagnóstico, normas por producto y tratamientos fitosanitarios. Actualmente existen 46 NIMF adoptadas, 34 protocolos de diagnóstico y numerosas recomendaciones de la CMF, que constituyen la base técnica del sistema internacional de sanidad vegetal.

5.2 Presentación borrador de la NIMF en primera consulta: Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de fruta fresca de banano (*Musa spp.*) (2023-028) a la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)-Andre Peralta-Brasil/Miembro del CN

El borrador del Anexo a la NIMF 46 para el movimiento internacional de fruta fresca de *Musa spp.* (banano) busca orientar a las ONPF sobre medidas fitosanitarias para el comercio internacional de este producto. Aplica únicamente a la fruta fresca destinada al consumo o procesamiento, excluyendo la fruta procesada (deshidratada, congelada, triturada). Su desarrollo forma parte del marco estratégico 2020-2030.

El documento identifica las plagas asociadas a la fruta fresca de *Musa spp.*, reglamentadas por diferentes países, e incluye opciones de medidas fitosanitarias generales y específicas. Entre estas opciones se incluyen ALP, inspecciones, tratamientos fitosanitarios (como irradiación) y enfoques de sistemas. Cabe destacar que la inclusión de una plaga en el anexo no constituye en sí misma una justificación técnica para su reglamentación, sino que busca aportar insumos al análisis de riesgo de plagas.

Finalmente, el anexo incorpora un apéndice con imágenes de manos, partes de manos y racimos de banano. En conjunto, la propuesta busca fortalecer la base científica de las regulaciones fitosanitarias y facilitar un comercio seguro.



Taller regional de la CIPF 2025

Discusión Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de fruta fresca de banano (*Musa spp.*) (2023-028) a la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto).

12

La discusión del anexo de la NIMF 46 sobre *Musa spp.* se inició con comentarios generales de los delegados de los países participantes, quienes expresaron sus primeras preocupaciones y observaciones respecto al enfoque y las implicancias de este borrador de anexo. Estas intervenciones marcaron el tono del debate, resaltando la necesidad de evaluar cuidadosamente la pertinencia, la base científica y los posibles impactos comerciales de la norma.

El delegado de Colombia, en representación de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN), señaló que los países miembros consideran que no existen criterios ni estándares científicos suficientes que justifiquen la aplicación de medidas fitosanitarias como las planteadas en el anexo. Subrayó que este es un aspecto crítico que debe atenderse antes de avanzar en el proceso. Por lo expuesto como comentario general se oponen a continuar con la elaboración de este Anexo y hacer extensivo esto a otras normas por producto, así como revisar el alcance de la NIMF 46.

El representante de Guatemala, en nombre de OIRSA, advirtió que esta norma podría convertirse en un problema para el movimiento internacional del banano, pues daría a los países compradores nuevas herramientas para imponer barreras técnicas. En la misma línea, el delegado de Ecuador destacó que el negocio del banano es muy particular y que ya enfrenta sobrecostos de más de un dólar y medio por caja exportada debido a exigencias de bioseguridad; alertó que una norma de este tipo haría inviable la exportación del producto.

La Ing. Beatriz Melchó en representación de COSAVE recordó que desde el inicio de la discusión de la NIMF 46 COSAVE ha manifestado su preocupación por la inclusión de plagas cuya asociación con la vía es cuestionable. Muchas plagas listadas, si bien afectan al cultivo no siguen la vía considerada y en el borrador figuran plagas que no deberían regularse en fruto. Manifestó asimismo que la NIMF 46 permite la evaluación técnica de las plagas presentadas por las partes contratantes. Si bien es cierto que una plaga sólo puede incluirse en el anexo si está reglamentada por al menos una parte contratante y cuenta con justificación técnica, la norma no establece que todas las plagas reglamentadas deban incluirse automáticamente en el anexo. Por lo expuesto COSAVE propone eliminar del Cuadro 1 aquellas plagas que no siguen la vía, así como también las plagas contaminantes que están claramente fuera del ámbito de la NIMF 46.

El delegado de Bolivia como miembro de CAN apoya la posición de CAN de no continuar con la norma y el delegado de Perú precisa que el documento no debe incluir plagas que no siguen la vía, pero manifiesta que debe revisarse la norma durante el taller para que no se sigan arrastrando errores en las NIMF y tomar acciones para futuras normas.

En el segundo día del taller, se continuó la discusión del anexo a la NIMF 46 sobre banano, la CAN señaló que consideraba que no era necesario revisar el anexo en detalle y que debía objetarse directamente. Un representante del CN respondió que en esta etapa del proceso no correspondía una objeción formal y sugirió que la CAN tomara una decisión al término del debate. Desde SENASA Argentina se destacó la importancia de abrir la discusión y que, si finalmente no hubiera consenso, cada país enviara sus comentarios de manera independiente. OIRSA manifestó que el rechazo u objeción corresponde a este anexo, y en ese sentido apoyaría la postura de la CAN. La delegada de Costa Rica planteó la necesidad de replantear completamente el anexo, porque incluye plagas que pueden afectar el comercio ya que muchos países exportan banano sin certificado fitosanitario, lo que podría abrir la puerta a regulaciones adicionales; consideró fundamental analizar la pertinencia de mantener este tipo de anexos.



Taller regional de la CIPF 2025

El delegado de Colombia resaltó que un taller regional busca justamente generar un debate previo sustantivo, lo que representa un esfuerzo considerable de los países. Señaló que Colombia tiene más de 67 observaciones y planteó la pregunta sobre el beneficio real de estos anexos, apoyando lo expuesto por OIRSA. COSAVE consideró que se está en una primera consulta de la norma, y que la instancia de objeción vendrá más adelante; planteó la posibilidad de definir una estrategia regional para presentar todos los comentarios, subrayando que las normas por producto son ya una realidad.

13

La representante de la Secretaría de la CIPF valoró los comentarios recibidos y recordó que las normas por producto forman parte del marco estratégico. Señaló que este es el momento oportuno para presentar observaciones técnicas detalladas, dado que el panel técnico es reciente y requiere información de los países. Aclaró que comentarios generales podrían resultar poco estratégicos, e insistió en que lo fundamental es proporcionar detalles que permitan al panel tener una revisión más completa y científica, dejando las objeciones para instancias futuras en la CMF.

Un representante del CN de la región advirtió que el anexo será revisado en otras seis regiones y que existe un riesgo en no hacer comentarios detallados en esta fase, lo que dificultaría defender los intereses de los países en etapas posteriores. OIRSA añadió que, como estrategia, los planteamientos deberían llevarse también a otros talleres y a la consulta técnica de la ORPF, para reforzar la postura regional. El delegado de Guatemala destacó que el banano es el principal producto de exportación de muchos países y que las limitaciones en el uso de plaguicidas dificultan su producción; reafirmó que las moscas de la fruta no están asociadas al fruto, por lo que no corresponde una regulación específica.

Un miembro del CI señaló que fue un error aceptar que la NIMF 46 contemplara la posibilidad de incluir en anexos, plagas reguladas por al menos una parte contratante, y que la elaboración de estas normas debería hacerse con grupos ad hoc de mayor conocimiento técnico. La delegada de Chile recordó que hace seis años existió la oportunidad de detener la NIMF 46 y enfatizó que lo importante es entregar información técnica que sustente las posiciones, ya sea para continuar o no con el anexo.

El delegado de Argentina explicó que la NIMF 46 se diseñó para facilitar la apertura de mercados y que por ello fue incluida en el marco estratégico. Consideró que esta debe ser una herramienta para mejorar el acceso y que este es el momento de señalar dificultades y errores en su aplicación, evitando que la decisión de no avanzar se use en contra de la región. COSAVE complementó que, si la discusión va más allá del anexo y toca el fondo de la norma, debería ponerse sobre la mesa la revisión de la NIMF 46, pero que ahora es la instancia de entregar información de todas las plagas para construir una estrategia más sólida.

El delegado de Ecuador coincidió en que, si el problema radica en la estructura de la NIMF 46, entonces cualquier producto derivado de ella nace con debilidades, por lo que respaldó la idea de revisarla. La presidencia señaló que, al no haber consenso sobre si comentar la norma o plantear directamente una objeción, cada país presentaría comentarios individuales. OIRSA propuso que, de todos modos, se generara un comentario general del taller reflejando la falta de respaldo técnico, y Chile estuvo de acuerdo en que el no consenso apunta más a generar inicialmente una objeción al anexo y a presentar comentarios en detalle de las plagas.

La representante de la Secretaría de la CIPF precisó que, los paneles técnicos tienen un mandato definido y que, de sugerirse cambios estructurales, sería necesario analizar la justificación técnica en el marco de la NIMF 46. Un representante del CN subrayó que el trabajo aún es incipiente y que este es el momento de entregar información científica sólida sobre las plagas, para que el análisis técnico sea exhaustivo. Otro representante señaló que, si el



Taller regional de la CIPF 2025

problema es la estructura de la norma, no debería avanzarse tampoco con el anexo del taro. Durante la discusión, las ORPF transmitieron la visión de los países de la siguiente manera:

14

La Comunidad Andina (CAN) propuso que el anexo sobre *Musa* sea archivado, fundamentando esta postura en la falta de sustento técnico y científico que justifique su continuidad. Consideran que la aplicación de medidas en este marco carece de respaldo suficiente y podría generar impactos innecesarios en el comercio del banano.

Desde la OIRSA, los países miembros manifestaron una posición de replanteamiento o incluso de oposición al anexo, señalando que su aplicación podría convertirse en un obstáculo técnico adicional en el movimiento internacional del producto.

Por su parte, COSAVE sostuvo que no corresponde detener el proceso de elaboración del anexo en esta etapa, pero sí realizar comentarios específicos, particularmente sobre aquellas plagas y medidas que no corresponden al banano en su condición de fruto fresco. Esta postura busca aportar información técnica detallada que permita mejorar el documento y evitar regulaciones sin justificación científica.

El delegado de Brasil hace notar que si el problema con el anexo es de estructura tampoco podrá discutirse el de taro y de la dificultad de defender una posición regional acerca de que incluir plagas en la lista causa perjuicios en el comercio, ya que esto no es apropiado.

Finalmente, se resuelve presentar el anexo de taro para luego decidir cómo proceder en cuanto a la presentación de comentarios u objeciones.

La CAN solicitó incluir en el acta y en el OCS un comentario general que refleje su desacuerdo con el anexo de *Musa* spp, proponiendo como texto *"En conclusión, le informamos respetuosamente que la Comunidad Andina, en representación de las ONPF de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, no está de acuerdo con el texto del borrador del Anexo sobre Movimiento Internacional de Banano. Este no debería incluir plagas, principalmente patógenos, que no estén asociados con la vía y el uso previsto del producto (fruta para consumo o procesamiento) y que no representen un riesgo de introducción y establecimiento, con base en la NIMF 32. Si bien el Anexo de la NIMF 46 es una guía para las ONPF y no restringe la realización de un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), la inclusión de plagas que no estén asociadas con la vía ni con el uso previsto del producto generará controversias, obstaculizando la facilitación del comercio. Se recomienda que el Grupo Técnico que prepara los borradores de Anexos de la NIMF 46 esté facultado para evaluar la información técnica sobre la vía, las plagas asociadas y las medidas fitosanitarias que deberían incluirse en los borradores de Anexos".*

Ante ello, se señaló por parte de la presidencia que las posiciones debían quedar claras. Sin embargo, se manifestó interés en explorar alternativas para reflejar adecuadamente las posiciones del taller.

OIRSA señaló la importancia de ingresar el comentario general en el sistema y dejar en acta las distintas posiciones. En este contexto, el delegado de Argentina planteó elaborar un comentario de consenso que pudiera ser subido al sistema, con el fin de no perder la oportunidad de documentar la discusión.

COSAVE solicitó dejar constancia en el acta de que la postura inicial de la CAN impidió revisar en detalle los comentarios técnicos del anexo y limitó el cumplimiento de los objetivos del taller. Postura que fue complementada por el delegado de Brasil, al sugerir que en el sistema se indique lo ocurrido en el taller y las razones por las que no se presentaron observaciones específicas. El delegado de Argentina agregó que esta situación debilita la posición regional frente al CN.



Taller regional de la CIPF 2025

El delegado de Colombia, por su parte, señaló que lo ocurrido no contradice los objetivos del taller, pues dentro del procedimiento también cabe la posibilidad de presentar comentarios generales. Desde su perspectiva, los fundamentos expresados por la CAN constituyen un argumento válido para no entrar en un análisis pormenorizado, por lo que igualmente se estaría cumpliendo con la finalidad del encuentro. El delegado de Belice coincidió en la importancia de reflejar la posición regional, añadiendo que los comentarios específicos, cuando se presenten, serán útiles para el CN y contribuirán a mejorar el sistema. 15

El delegado de Ecuador subrayó la necesidad de aprender de lo sucedido para no repetir los mismos errores en procesos futuros, reconociendo el esfuerzo y la calidad de la discusión generada, que en sí misma constituye un aporte al objetivo del taller. Finalmente, ante la consulta de la presidencia sobre el tratamiento del anexo de taro, Costa Rica señaló que el comentario debería ser similar para Musa, indicando en términos generales que el panel técnico debe revisar con mayor detalle la información de plagas asociadas a las vías, con una conclusión equivalente para ambos anexos.

La presidencia solicitó leer en sala el comentario registrado por Costa Rica en relación con el anexo de banano. Tras la lectura, la delegada de Chile manifestó su conformidad con el contenido del comentario, aunque propuso realizar ajustes menores, particularmente eliminando referencias específicas a determinadas plagas para mantener el texto en un nivel más general.

Posteriormente, se solicitó también la lectura del comentario presentado sobre el anexo de taro, con el fin de homologar ambos textos y asegurar coherencia en las observaciones emitidas por el taller.

Tras la discusión, se acordó modificar el comentario de banano propuesto por Costa Rica, eliminando menciones a plagas específicas y redactándolo en términos generales.

La CAN solicitó que, en los comentarios al borrador del anexo de banano, se incluya la propuesta de incorporar a dos especialistas en banano de la región para apoyar el análisis técnico de este documento. La representante de la Secretaría de la CIPF respondió que cualquier sugerencia específica de este tipo debe ser presentada formalmente al CN.

5.3 Presentación del Borrador de la NIMF: Anexo sobre el movimiento internacional de taro fresco (*Colocasia esculenta*) para consumo (2023-023) a la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)

David Alfonso Tello Cepeda/Miembro del CN.

El borrador del Anexo a la NIMF 46 sobre el movimiento internacional de cormos frescos de *Colocasia esculenta* (taro) busca orientar a las ONPF en la regulación de este producto en el comercio internacional. El ámbito del anexo se limita a cormos frescos destinados al consumo o procesamiento, excluyendo aquellos con hojas, yemas laterales o que hayan sido procesados. Fue incorporado al programa de trabajo de la CIPF en 2023 y redactado en diciembre de 2024.

El documento enumera 17 plagas asociadas al taro que requieren atención fitosanitaria y plantea opciones de medidas para mitigarlas, en línea con las normas internacionales existentes. Resalta además características inherentes al cultivo de raíces que complican la inspección, como la presencia de tierra adherida a la superficie rugosa de los cormos, lo que exige un manejo más detallado para garantizar la sanidad en el comercio internacional.

Finalmente, enfatiza la importancia de los comentarios de los países, dado que el taro constituye un producto relativamente nuevo en este proceso normativo y aún se requiere información técnica adicional. La inclusión de



Taller regional de la CIPF 2025

observaciones detalladas permitirán fortalecer el anexo, mejorar su justificación científica y asegurar que la norma favorezca tanto la protección fitosanitaria como la facilitación del comercio

16

Discusión sobre el Borrador de Anexo sobre el movimiento internacional de taro fresco (*Colocasia esculenta*) para consumo (2023-023) a la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)

La discusión del borrador de anexo sobre *Colocasia esculenta*, se inició con comentarios generales de los participantes, quienes expresaron sus primeras preocupaciones y observaciones respecto al borrador.

El delegado de Colombia realiza un comentario general similar al realizado en el anexo de banano y sugiere que el anexo sea eliminado y de analizarse comentarios específicos solicita eliminar el Cuadro 1, porque consideran que no tiene justificación técnica. OIRSA comenta que deben eliminarse del cuadro de plagas los oomicetes, delfácidos y virus. COSAVE comenta también que sugieren la eliminación de este tipo de plagas, así como también de los nematodos y las plagas asociadas al desvío de uso del producto.

La Ing. Ceriani (SENASA) e integrante del panel de normas para productos, indica que, si se resuelve no realizar comentarios a los borradores, esto nos va a perjudicar porque entonces el panel no podrá visualizar el problema. Si no se hace visible el problema se pierde la oportunidad de resolverlo. Si se visualiza a través de todas las ORPF la necesidad de ampliar las funciones del panel, se podrán elaborar anexos más útiles. Si se amplían las funciones del panel, los anexos no van a ser una traba, sino que van a ayudar al analista de riesgo a acortar los tiempos de análisis. Sugiere hacer visible los problemas con los comentarios específicos.

Luego del debate se identificaron posiciones similares a las discutidas durante la evaluación del borrador de banano. CAN solicita que el anexo sea archivado por los sustentos presentados y subidos al OCS. Por su parte OIRSA, está en la misma sintonía, en el sentido de replantear todo el anexo, sin embargo, sugiere realizar la su revisión específica. COSAVE sugiere proceder a la revisión del borrador y sugerir todos los cambios necesarios eliminando de la lista de plagas todas aquellas que no siguen la vía (virus, nematodos, etc), plagas contaminantes y plagas asociadas al desvío de uso, las cuales están explícitamente fuera del ámbito de la NIMF 46. El delegado de Brasil por su parte opina que el análisis del borrador de taro en forma específica debilita la posición con respecto al de banana.

Finalmente, los participantes del taller acuerdan realizar un comentario general en ambos borradores en base al comentario realizado por Costa Rica. El comentario, fue ajustado y considerado como un comentario consensuado del taller, y se incorporó al OCS (Anexos 3 y 4)

Sesión 2: Discusión de los comentarios sustantivos sobre borradores de normas y especificaciones para segunda consulta.

5.4 Presentación del Borrador de la NIMF: Revisión de la NIMF 26 (Establecimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)) (2021-010)-María José Montelongo/Miembro del CN.



Taller regional de la CIPF 2025

Se presentan los antecedentes de la revisión de la NIMF 26 que el CN aprobó para segunda consulta en mayo de 2025. Tras la primera consulta se recibieron 822 comentarios, y se identificaron cuatro áreas clave de modificación. Aunque se consideró anexarla a la NIMF 4, el CN descartó esta opción por no alinearse con la especificación original. Asimismo, se realizaron ajustes cruciales en la terminología para mejorar la precisión científica, reemplazando términos como "material hospedante" por "fruta hospedante" e introduciendo definiciones más claras como "población reproductiva" y "adultos fértiles".

Adicionalmente, se incorporó texto explicativo para clarificar aspectos operativos, como el impacto de las detecciones de moscas estériles en programas de Técnica del Insecto Estéril (TIE) en la condición de área libre, y se proporcionaron ejemplos detallados para el registro de datos durante el manejo de muestras. Se eliminaron plazos específicos considerados inviables, como la notificación de detecciones en 48 horas, por carecer de base técnica universal. Finalmente, se suprimieron duplicaciones en los anexos y se conservó temporalmente la información de los apéndices eliminados. Estas revisiones buscan crear una norma más clara, práctica y aplicable a nivel global para el establecimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta.

Discusión sobre el borrador de la NIMF: Revisión de la NIMF 26 (Establishimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)) (2021-010)

Los participantes acordaron analizar principalmente los comentarios sustantivos y técnicos e incorporar únicamente aquellos sobre los cuales se logre consenso. Los comentarios no consensuados, así como aquellos que no fueron considerados, deberían ser estudiados cuidadosamente por los países antes de enviar sus comentarios oficiales.

Se analizaron los comentarios de los países, se acordaron y cargaron en el sistema de comentarios en línea (Anexo 5).

5.5 Presentación Borrador de Anexo Inspección de campo (2021-018) a la NIMF 23 (Directrices para la inspección)- Matías González Buttera/Miembro CN

El anexo, incorporado como prioridad 2 en la CMF-16 (2022), describe la inspección de campo como una medida fitosanitaria aplicada a plantas destinadas al comercio internacional, con el objetivo de detectar plagas, signos o síntomas de infestación, o verificar el cumplimiento de requisitos fitosanitarios. Su alcance se limita a la inspección de plantas durante su crecimiento o dormancia, excluyendo la inspección de envíos y acciones posteriores como análisis de laboratorio.

El anexo establece los requisitos para aplicar la inspección de campo como medida fitosanitaria independiente, parte de un enfoque de sistemas o combinada con otras medidas. Entre los puntos clave se incluyen: la definición clara de términos como "plaga específica" y "umbral" (en sustitución de "nivel de tolerancia"), la descripción de objetivos específicos (detección de plagas y verificación de conformidad), y la relación con la vigilancia específica según la NIMF 6. Además, se detallan supuestos críticos para su aplicación, como la detección visual de la plaga y la eficacia comparativa frente a la inspección de envíos. El documento también enumera factores clave a considerar para la implementación, como la biología de la plaga, el estado fenológico de las plantas, prácticas culturales y el intervalo entre inspección y cosecha, así como las responsabilidades de las ONPF en el diseño, ejecución y



Taller regional de la CIPF 2025

evaluación de los programas de inspección. Finalmente, se señala la necesidad de desarrollar guías específicas por producto y estudios de caso para facilitar la implementación práctica por las partes contratantes.

18

Discusión sobre Borrador de Anexo Inspección de campo (2021-018) a la NIMF 23 (Directrices para la inspección)

Luego de la presentación, se analizaron los comentarios de los países, se acordaron y cargaron en el sistema de comentarios en línea. Los comentarios acordados figuran en Anexo 6.

Sesión 2: Discusión de los borradores de especificaciones para NIMF bajo consulta

5.6 Presentación del Borrador de especificación: Anexo sobre auditorías remotas a la NIMF 47 (Auditorías en el contexto fitosanitario) - André Peralta/Miembro del CN.

Este documento aborda las auditorías realizadas por las ONPF en su territorio o de manera conjunta con otras ONPF, incluyendo aquellas ejecutadas por entidades autorizadas. La iniciativa de desarrollar este anexo, incorporada como tema prioritario durante la CMF-18 (2024) y aprobada por el CN en mayo de 2025, surge de la necesidad de adaptar las prácticas de auditoría a los avances tecnológicos recientes y proporcionar orientación específica para situaciones donde las auditorías presenciales no son viables o prácticas.

El objetivo principal de este anexo es establecer un marco común para la realización de auditorías remotas en el contexto fitosanitario, ya sea por una ONPF en su propio territorio o en colaboración con otra ONPF, así como por entidades autorizadas. Su finalidad es fortalecer la confianza y el entendimiento entre las partes contratantes mediante directrices claras que definen qué es una auditoría remota, las circunstancias apropiadas para su uso, las mejores prácticas, ejemplos aplicables y enfoques híbridos. Además, busca identificar ventajas, limitaciones y riesgos asociados a esta metodología, así como determinar las actividades más adecuadas para ser auditadas de manera remota. Las principales tareas del Grupo de Trabajo de Expertos (GTE) incluirán la revisión de prácticas óptimas, la descripción de requisitos para la ejecución de auditorías remotas y la elaboración de recomendaciones para garantizar su efectividad.

Discusión sobre el Borrador de especificación: Anexo sobre auditorías remotas a la NIMF 47 (Auditoría en el contexto fitosanitario)

Se inicia la discusión con los comentarios generales, OIRSA y COSAVE están de acuerdo con el documento y no presentan comentarios específicos. Otros comentarios específicos se analizan y los acordados son incorporados al sistema de comentarios en línea y figuran en el Anexo 7



Taller regional de la CIPF 2025

5.7 Presentación Borrador de especificación: Revisión de la NIMF 12 (Certificados fitosanitarios) - David Alfonso Tello Cepeda/Miembro del CN.

19

Este borrador de especificación presenta un tema de prioridad 1 incorporado a la lista de temas por la CMF-18 (2024) y aprobado por el CN en mayo de 2025. Aunque una revisión anterior en 2022 se centró en la reexportación, la actual se considera necesaria para abordar otros asuntos críticos, principalmente para actualizar los requisitos y reflejar las prácticas operativas actuales de las ONPF en el contexto de la transición de certificados fitosanitarios en papel a certificados electrónicos (ePhyto).

Los objetivos clave de esta revisión son armonizar los formatos de certificados en papel y electrónico, promover la facilidad de uso de la norma y establecer requisitos claros para casos específicos como la reexportación de productos almacenados por períodos prolongados o con múltiples inspecciones. El alcance incluye aclarar y armonizar las opciones de formato, especificar qué información fitosanitaria adicional puede incluirse y separar los requisitos normativos del material de orientación. Las principales tareas del grupo de trabajo consistirán en evaluar la necesidad de información adicional, revisar y actualizar los requisitos para ambos formatos de certificados, e identificar aspectos operativos y técnicos de la implementación.

Discusión Borrador de especificación: Revisión de la NIMF 12 (Certificados fitosanitarios)

Durante la revisión de los comentarios, el delegado de Ecuador propone agregar la tarea de "Establecer criterios para el reconocimiento mutuo entre certificados fitosanitarios en papel y electrónicos (ePhyto), mediante la elaboración de lineamientos que permitan validar equivalencias entre formatos, de modo que un ePhyto impreso conserve validez ante una ONPF importadora y que, en los casos en que aún no sea posible realizar el intercambio electrónico, se definan pautas claras para la aceptación de certificados digitales como equivalentes al formato en papel, asegurando así la continuidad del comercio y la confianza entre países durante la transición al ePhyto."

Luego del debate se resuelve no incorporarlo como tarea sino incluirlo como un ejemplo de los problemas de implementación en el punto 9. Luego se sugiere que Ecuador prepare un documento de discusión para que cuando se reúna el grupo de expertos a revisar la norma lo tenga en cuenta. No se proponen entonces modificaciones en el texto del borrador de la especificación, sino que queda como una sugerencia, incorporado como comentario técnico en la tarea 9 de la especificación. Los comentarios acordados figuran en el Anexo 8.

OIRSA indica que debería considerarse en el anexo de certificación electrónica de la NIMF 12 el tránsito de productos vegetales.

5.8 Presentación Borrador de especificación: Revisión de la NIMF 23 (Directrices para la inspección) - Matías González Buttera/Miembro CN

La necesidad de esta revisión surge de la discrepancia entre los requisitos de la NIMF 23, adoptada en 2005, y las definiciones actualizadas de términos clave como "inspección", "verificación de cumplimiento", "identidad" e "integridad" que ya han sido revisadas e incorporadas en la NIMF 5. Esta actualización busca armonizar ambos documentos y adaptar los procedimientos de inspección a las metodologías y tecnologías modernas.



Taller regional de la CIPF 2025

El alcance de la revisión incluye asegurar la coherencia con las definiciones de la NIMF 5, aclarar los procedimientos de inspección y otros procedimientos de cumplimiento pertinentes (como la verificación documental y la comprobación de integridad), y actualizar los requisitos que abarcan las etapas necesarias dentro del procedimiento de inspección. Las principales tareas del Grupo de Trabajo de Expertos (GTE) consistirán en identificar las secciones de la NIMF 23 que se alinean con la definición de "inspección" de la NIMF 5, fortalecer la conexión con el anexo en elaboración sobre inspección de campo, y determinar qué secciones podrían trasladarse a materiales de implementación o requerir actualizaciones y definiciones adicionales en la NIMF 5.

20

Discusión Borrador de especificación: Revisión de la NIMF 23 (Directrices para la inspección)

Luego de la presentación los delegados analizaron los comentarios y los comentarios acordados fueron incorporados al sistema de comentarios en línea y figuran en el anexo 9.

5.9 Discusión sobre la reconsideración de las NIMF (repensando las NIMF) - Adriana Moreira/Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF

Se abordó la iniciativa "Repensando las NIMF" a partir de los comentarios recibidos durante la consulta de 2023 sobre la reorganización de las normas relacionadas con el análisis de riesgo de plagas. Los comentarios señalaron que muchas NIMF resultan difíciles de interpretar y aplicar para ciertas partes contratantes debido a su extensión, complejidad y a que los requisitos fundamentales no están claramente definidos. El documento, presentado ante la CMF-19 (2025) como informe del Grupo de Planificación Estratégica (GPE), identifica tres problemas principales: baja legibilidad por el uso de oraciones extensas, repetitivas y lenguaje excesivamente técnico; baja traducibilidad a idiomas no oficiales de la FAO, lo que aumenta el riesgo de interpretación errónea; y ambigüedad en los requisitos, donde el uso excesivo de "debería" y la mezcla de orientación con requisitos obligatorios genera confusión, agravada por títulos que no reflejan adecuadamente el carácter normativo u orientativo de cada NIMF.

Como soluciones preliminares, el documento propone redactar las NIMF con lenguaje claro y accesible, incorporar herramientas visuales y digitales, estructurar la información en capas (desde resúmenes concisos hasta orientación detallada) o incluir solo los requisitos fundamentales, además de incorporar aprendizajes de otras organizaciones de normalización. El taller regional invita a reflexionar sobre la relevancia de estos problemas en cada contexto, identificar vacíos no abordados, explorar opciones para mejorar la claridad y eficacia de las NIMF, discutir barreras de implementación y proponer soluciones prácticas. Los próximos pasos incluyen presentar comentarios regionales a la Secretaría de la CIPF, asegurar que los comités relevantes comprendan las perspectivas regionales y considerar la elaboración de documentos de discusión para el GPE, que analizará estas propuestas y presentará recomendaciones concretas a la CMF-20 sobre el futuro de las NIMF.

Luego de la presentación plantean los temas para discusión del taller. Un miembro del CN reconfirma con la representante de la Secretaría de la CIPF, que COSAVE presentó durante la CMF-19 un documento de posición sobre este tema y solicita a la Secretaría de la CIPF que el documento sea reconsiderado. Para ello la Secretaría de COSAVE re-enviará el documento a la Secretaría de la CIPF para ser considerado por GPE.



Taller regional de la CIPF 2025

El delegado de Panamá comenta que el uso de la terminología es complicado para muchos y depende del nivel donde se vaya a usar la NIMF, un problema es que cada NIMF hace referencia a otras NIMF, por lo cual al aplicar una norma hay que referirse a otras. En su opinión tendríamos que pensar en los niveles, mantener la esencia de la norma y tener mecanismos internos para trasmisitirlas a los usuarios de estas.

21

El representante de IICA comenta que quienes administran normas son especialistas, y otra cosa es quien implementa las normas. Probablemente se requiera de un fortalecimiento de recursos para el CI y pone el ejemplo de las normas jurídicas, quien las emite y quien las aplica.

La representante de COSAVE presenta un resumen del documento informativo que presento esa ORPF durante la CMF-19, el cual fue compartido por whatsapp con todos los participantes del taller.

El delegado de Belice concuerda con lo expresado en el documento de COSAVE. Si bien en el documento de Nueva Zelanda las normas no fueron creadas para el público en general, les corresponde a las ONPF compartir los textos a los usuarios. Que una ONPF no entienda no tiene que ver con el lenguaje sino en tener capacitación de sus funcionarios. Hay líderes de ONPF que no conocen directamente las NIMF. Si bien se puede tener un lenguaje más entendible no siempre será posible.

Sesión 3: Implementación y sensibilización en el marco de FAO / ORPF/IICA

6.-Actividades regionales

6.1 Actividades regionales sobre desarrollo de capacidades de la FAO-Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica

Se presentaron las acciones realizadas en América Latina en los proyectos en ejecución entre FAO, las ORPF, ONPF, CIPF y la División de FAO-NSP en Roma tales como: Gestión de riesgos fito/zoo/climáticos en países del OIRSA, Haití y Cuba; Erradicación de la mosca del Mediterráneo (Moscamed) con los países de Mesoamérica y en especial República Dominicana; Prevención del Fusarium R4T en musáceas en países de la CAN y COSAVE; Proyecto de Langosta Sudamericana con la CAN y COSAVE, así como el proyecto para el fortalecimiento de la estrategia de FOC R4T con Venezuela y un proyecto para la asistencia técnica con Agrocalidad en el Ecuador. Se relatan las acciones realizadas en la región como Simulacro Regional de IA para FOC R4T en El Salvador, Simulacro Regional para Langosta Sudamericana en Bolivia, Taller para atención a emergencias como Langosta Sudamericana en Argentina, Semana de la Bioseguridad con escuelas de campo (ECA) en el Ecuador, así como los talleres realizados para Mosca de la Fruta en México y Guatemala. Participación en acciones globales como la CMF 19 para resaltar los temas realizados en FOC R4T, así como las acciones realizadas por el Día Internacional de la Sanidad Vegetal. Se anuncia también la presentación del próximo proyecto para atender la emergencia del picudo rojo de las palmeras en América del Sur, el Taller Regional para moniliosis del cacao en República Dominicana y Taller regional para CBD de café en Honduras.

6.2 Actividades de las ORPF (CAN, COSAVE, OIRSA)

6.2.1 Actividades de la CAN-Katty Rojas/Responsable Especialista CAN

Inicia su presentación indicando que la CAN es un organismo de integración regional que tiene 3 direcciones y el área de sanidad vegetal es dependiente de la Dirección General de Comercio de la Secretaría General de la



Taller regional de la CIPF 2025

Comunidad Andina, entre las actividades a destacar se encuentra la actualización del marco normativo de la lista de plagas cuarentenarias ausentes, la actualización de las categorías de riesgo fitosanitario, el marco normativo para el intercambio de permisos y certificados fitosanitarios a través de la interoperabilidad comunitaria. También indica que se han actualizado las plagas de interés regional y que se han desarrollado talleres de capacitación e intercambio de experiencias en coordinación con la FAO; IICA, OIRSA y COSAVE en el marco del Proyecto Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de la Comunidad Andina.

22

Comunica que organizó un webinar para conmemorar el Día Internacional de la Sanidad Vegetal en el cual, los directores de las ONPF de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú presentaron sus casos de éxito y los organismos de cooperación como la FAO, el IICA y el STDF realizaron presentaciones enmarcadas en Una Salud.

También destaca que vienen trabajando para el desarrollo de protocolos de diagnóstico armonizados para *Xylella fastidiosa* en diferentes matrices vegetales para especies y subespecies, para el Complejo PMP-ZC y para la identificación de metales pesados.

6.2.2 Actividades de COSAVE-Beatriz Melchó/Secretaría Coordinación COSAVE

Realiza un breve resumen de la ORPF, indicando su estructura y cambio en la Presidencia a partir del 1/3/25. Luego presenta los avances en el programa de trabajo del presente año resumiendo las actividades realizadas. Comentó que la región realiza gran parte de sus actividades a través de sus grupos técnicos, redes de referentes, mediante su participación en los grupos de trabajo de GICSV, y por aquellos grupos específicos de profesionales que se conforman para trabajar en proyectos específicos en el marco del Convenio de Cooperación entre el IICA y el COSAVE. Dicho eso, compartió con los participantes aquellos productos que se han generado desde el taller anterior, entre ellos, la elaboración de documentos de posición para la CMF-19 y presentación de dos documentos informativos, la armonización de requisitos fitosanitarios en fruta cítrica, elaboración de ARP regional para *Megacopta criaria* y *Erthesina fullo*, documento contenido “lineamientos para la inspección en el movimiento regional de maquinaria usada”; informes fitosanitarios para plagas priorizadas; jornadas de intercambio sobre *Orobanche* sp., *Rhizoctonia theobromae*, *Aphelenchoides fragariae*, entre otros.

En el marco de cooperación IICA-COSAVE destacó la participación en el Proyecto “Detección temprana de sintomatología del estrés biótico y abiótico para enfermedades en huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras hiperespectrales: estudio de caso HLB en Argentina y Uruguay” y el inicio en febrero del presente año de una nueva cursada de la Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)

Finalmente informó la participación en actividades en el marco del Proyecto TCP/RLA/4007 “Fortalecimiento de capacidades para la prevención y contención de la marchitez por Foc R4T de las musáceas en países de América del Sur” y del Proyecto TCP/RLA/4017 “Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur”

6.2.3 Actividades de OIRSA-Xavier Euceda/Coordinador Técnico OIRSA

Presentó los avances de sus principales programas de Sanidad Vegetal. Entre ellos el Programa de Fruticultura Fusarium R4T; resaltando importantes innovaciones como las inmunotiras para diagnóstico rápido de Foc R4T



Taller regional de la CIPF 2025

mismas que están a disposición de los países del OIRSA como aquellos países de Latinoamérica que deseen realizar validaciones en fincas dentro de sus territorios; también resaltó la plataforma tecnológica VIGIMUSA como sistema modelo de inteligencia fitosanitaria, y un modelo de capacitación con unidades caninas para la detección en campo desarrollado en conjunto con Taiwán ICDF. Asimismo, se validaron variedades resistentes como Formosana en Belice y Guatemala, se aplicaron tecnologías de monitoreo satelital y drones, y se brindó un curso virtual 2025 sobre Foc R4T. También se destacó el uso de una sala de simulación con tecnologías inmersivas, nuevos protocolos de prevención contra el BBTV organizado en conjunto con FAO y otros protocolos con expertos de Australia.

23

En el Programa de Citricultura, se informó sobre el seguimiento a unidades de producción de planta sana y laboratorios de diagnóstico, el desarrollo de arenas de IA en manejo integrado de cítricos, y la publicación de un Manual de Manejo Integrado de Cítricos junto con una guía de campo para el manejo de Wood Pocket. Además, se anunció la celebración del 4to Foro Internacional de Cítricos, a realizarse en Panamá el 30 y 31 de octubre de 2025. En cuanto al Programa de Vigilancia Fitosanitaria, se anunció próximos eventos como el simulacro de actuación frente al CBD del café a celebrarse en Honduras (11 al 14 noviembre) y también de la moniliasis del cacao a celebrarse en República Dominicana los días 07 y 08 de octubre 2025, ambos enfocados en exclusión, prevención, erradicación y manejo.

Finalmente, se resaltó la participación del OIRSA como sede para la conmemoración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal, celebrado el pasado 12 de mayo, como espacio de promoción y sensibilización del papel estratégico de la sanidad vegetal para el mundo, donde se contó con la organización de una feria de stand con productores e instituciones, entrevistas en diversos medios de comunicación, demostraciones tecnológicas, además de participaciones de un premio nobel de la paz, Ministros de Agricultura (El Salvador y Honduras), autoridades de FAO, CIPF y cuerpo diplomático acreditado en El Salvador, entre otras actividades.

6.3 Presentación SENASA Argentina-Diego Quiroga/Director Nacional de Protección Vegetal

El Ing. Quiroga hace una presentación sobre las Líneas de acción destacadas en sanidad vegetal y la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencia Fitosanitaria (SINAGREF). Este sistema define una estructura organizativa con actores, roles, responsabilidades y procedimientos orientados a la gestión integral del riesgo y a la atención de emergencias fitosanitarias, con un fuerte énfasis en la prevención y preparación.

Se resaltó que factores externos como el comercio internacional, el turismo y el cambio climático han transformado lo que antes eran episodios aislados en situaciones recurrentes de emergencia fitosanitaria. Ante este nuevo contexto, SENASA subrayó la necesidad de fortalecer la fiscalización inteligente y de avanzar hacia un enfoque territorial de protección fitosanitaria, que permita una gestión diferenciada y más cercana a los territorios.

Otro punto clave fue la importancia de la información y la comunicación para la gestión territorial, impulsando la toma de decisiones basadas en datos. Para ello, se planteó el desarrollo de matrices de riesgo que apoyen la priorización de acciones, así como el uso de inteligencia artificial en la estrategia de fiscalización. Estas herramientas permiten anticipar riesgos y hacer más eficiente la respuesta institucional.

Finalmente, se destacaron innovaciones tecnológicas como la lectura inteligente de trampas de Moscas de la fruta, *Lobesia botrana* y *Dalbulus maidis*, que contribuyen a la detección temprana de plagas y a una mejor gestión de los programas de vigilancia.



Taller regional de la CIPF 2025

Con estas acciones, SENASA busca consolidar un modelo de sanidad vegetal más proactivo, resiliente y adaptado a los desafíos actuales y futuros.

24

6.4 Informe de actividades de IICA-SAIA-Rodrigo Astete-IICA. Especialista Internacional Programa SAIA

Se resaltó la misión del IICA como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano y su compromiso de apoyar a los 34 Estados Miembros en el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Bajo el Programa Hemisférico de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos (SAIA), el IICA trabaja en todas las regiones del continente, con un equipo técnico que fortalece la cooperación y la capacidad regional en materia de sanidad vegetal.

En el período 2024–2025, las acciones de sanidad vegetal se han enfocado en prevenir la introducción y propagación de plagas, mediante arreglos colaborativos con las ORPF. El IICA ejerce la Secretaría Técnica del GICSV, apoyando grupos de trabajo en HLB, Foc TR4, moscas de la fruta, *Tuta absoluta*, ortópteros plaga, emergencias fitosanitarias y ePhyto. Asimismo, en PROCINORTE, impulsa la investigación cooperativa en temas como resiliencia de cultivos y manejo de nematodos. Estas instancias han generado guías técnicas, intercambio de información y cooperación horizontal de alto impacto.

En cooperación internacional, el IICA colabora estrechamente con COSAVE, fortaleciendo capacidades institucionales, fomentando la innovación tecnológica y promoviendo la capacitación regional (como ERPF y ERVIF). También se han ejecutado acciones conjuntas con FAO, USDA-APHIS, CAHFSA y CARICOM, como talleres regionales sobre plagas prioritarias (TR4, cáncer de los cítricos, necrosis letal del maíz). Además, se destacó la cooperación con ALADI en convergencia regulatoria y acuerdos de equivalencia en medidas sanitarias y fitosanitarias, con un taller en 2024 en Costa Rica que reunió a más de 20 representantes de servicios oficiales.

En el fortalecimiento de sistemas nacionales, el IICA-SAIA ha brindado apoyo técnico en el Caribe, Centroamérica y Sudamérica, incluyendo capacitación en diagnóstico de plagas, simulaciones (cáncer cítrico y necrosis del maíz) y proyectos en países como Argentina, Paraguay, México y Trinidad y Tobago. También se resaltó el proyecto ALER4TA contra Foc R4T, desarrollado junto con la CAN y GIZ, así como la creación de la Red IICA sobre musáceas para articular esfuerzos frente a esta plaga. Finalmente, se destacó la participación en procesos normativos de la CIPF, promoviendo la solución ePhyto, apoyando talleres regionales y contribuyendo a la discusión de nuevas NIMF.

Como mensaje final, el IICA-SAIA reafirmó su compromiso con las ORPF y ONPF, enfocándose en fortalecer capacidades frente a plagas emergentes, promover la innovación, integrar la sanidad vegetal al enfoque de Una Sola Salud y seguir consolidando espacios de cooperación regional que respalden un comercio seguro y una agricultura sostenible.

6.5 Convocatoria de temas de la CIPF: lecciones aprendidas y futuras propuestas de temas-Diego Quiroga/ Director Nacional de Protección Vegetal

La presentación se centró en las lecciones aprendidas y las propuestas futuras en el marco de la convocatoria de temas de la CIPF. Explicó que el propósito de esta convocatoria es identificar problemas fitosanitarios de relevancia global, abordar vacíos en los sistemas nacionales mediante normas y recursos de implementación, y alinear estos esfuerzos con los objetivos estratégicos de la CIPF 2020–2030. También destacó la importancia de orientar el trabajo normativo y de implementación de la CMF hacia resultados más concretos.



Taller regional de la CIPF 2025

Se recordó que las convocatorias anteriores, desde la CMF-13 en 2018, han permitido reunir y priorizar propuestas de normas y recursos, siendo la más reciente la de 2023, en la que se recibieron 28 propuestas de países y organizaciones regionales. Para 2025, la convocatoria se mantiene abierta durante todo el año, buscando fomentar una participación amplia y representativa. El objetivo es generar un proceso más dinámico, flexible y adaptado a las necesidades de los países.

El Ing. Quiroga subrayó que las propuestas de temas pueden abarcar desde el desarrollo de nuevas normas y la actualización de materiales existentes, hasta la creación de recursos de implementación (como guías, cursos o kits de capacitación) y estudios estratégicos en áreas críticas. Presentó ejemplos de beneficios del sistema en línea para la recepción de propuestas, tales como reducción de errores, ahorro de tiempo y una mejor comunicación entre las partes involucradas.

También se destacaron mejoras en los procesos de presentación, como mayor claridad en los formularios, precisión en la información solicitada y mecanismos de retroalimentación que fortalecen la transparencia y la coherencia del sistema. Estas optimizaciones facilitan la participación de los países y permiten que sus aportes sean más efectivos a la hora de orientar el trabajo de la CIPF.

Finalmente, hizo un llamado a la acción para que los países y las ORPF presenten propuestas de normas, protocolos de diagnóstico y recursos de implementación que respondan a prioridades fitosanitarias globales y regionales. Insistió en que los aportes de los participantes son fundamentales para definir la próxima generación de normas internacionales y consolidar un sistema fitosanitario más inclusivo, representativo y efectivo.

Luego de la presentación se consultó a los participantes si presentaran temas durante el llamado, pero al momento ninguna ONPF ha propuesto temas.

6.6 Identificación de cuestiones regionales relacionadas con la implementación de la CIPF para compartir con el CI-Melisa Nedilskyj/Representante Regional del CI

La presentación sobre la identificación de temas de implementación de la CIPF resaltó la importancia de apoyar a los países en la aplicación práctica de las NIMF. Se explicó que la CIPF, con 185 partes contratantes, busca proteger la sanidad vegetal y al mismo tiempo facilitar un comercio seguro. Las normas son fundamentales porque se sustentan en bases científicas, ofrecen cobertura integral y contribuyen a la facilitación del comercio.

La Secretaría de la CIPF destacó su rol en la implementación global, apoyando a los países con la elaboración de normas fitosanitarias, el desarrollo de guías y herramientas, la promoción de intercambio de conocimientos y la creación de capacidades a través de talleres y actividades coordinadas. En este sentido, se remarcó que los talleres regionales son espacios clave para identificar desafíos concretos y proponer soluciones que orienten el trabajo del CI.

Entre los desafíos identificados se encuentran la falta de infraestructura adecuada, las limitaciones de recursos técnicos y financieros, la necesidad de fortalecer sistemas de vigilancia y diagnóstico, así como de actualizar la legislación fitosanitaria. También se mencionó la importancia de prevenir disputas comerciales derivadas de medidas fitosanitarias y de mejorar la comunicación entre ONPF y socios comerciales para garantizar transparencia y confianza.

De cara a 2025, se presentó la iniciativa de avanzar en la identificación de nuevos temas de implementación que puedan alimentar la agenda del CI. El objetivo es recoger propuestas específicas a partir de casos prácticos y experiencias exitosas, de modo que puedan convertirse en materiales de orientación, guías o kits técnicos aplicables



Taller regional de la CIPF 2025

a nivel global. Los países fueron invitados a proponer temas concretos y a priorizar aquellos desafíos cuya resolución tenga un impacto directo en la implementación de las normas.

26

En conclusión, la presentación subrayó que el éxito en la implementación de las NIMF depende de la activa participación de los países y de su capacidad para compartir experiencias, identificar dificultades y proponer soluciones. Se recalcó que los aportes de la región latinoamericana son fundamentales para enriquecer el trabajo de la CIPF, fortalecer la resiliencia fitosanitaria global y garantizar un comercio agrícola basado en ciencia y cooperación.

7.- Sección 4: Avanzar juntos de las ideas a la acción (sesión facilitada) Esta sección consistirá en presentaciones seguidas de una discusión y preguntas por parte de los participantes.

7.1 Solución ePhyto de la CIPF-Delfino Hernández/Coordinador técnico GICSV-SENASICA México

El Ing. Hernández destacó que la Solución ePhyto de la CIPF de certificación electrónica, basado en la NIMF 12 y su anexo 1, ha transformado la forma en que los países gestionan la certificación fitosanitaria. Un elemento clave en este proceso fue la adopción del código UN/CEFACT, que permitió avanzar en la armonización técnica necesaria para facilitar el intercambio seguro de certificados electrónicos.

Actualmente, el sistema funciona con dos modalidades: el Hub y el GeNS (Generic ePhyto National System). Estudios recientes mostraron una alta tasa de adopción de la solución ePhyto en todo el mundo, lo que ha permitido reducir tiempos, costos y riesgos. Los países han establecido puntos de contacto nacionales que fortalecen la interoperabilidad, y la incorporación de la firma digital respondió a los requisitos de la Unión Europea, incrementando la seguridad y credibilidad del sistema.

El modelo de apoyo y gobernanza ha sido muy robusto, garantizando que cada país cuente con un responsable de la implementación y que exista un seguimiento coordinado desde la Secretaría de la CIPF. La evolución del sistema muestra cómo el modelo ha pasado de un enfoque reactivo a uno proactivo, con herramientas que permiten mejorar la supervisión técnica y reforzar el despliegue del sistema en los países. Aunque se han registrado grandes avances, todavía existen funcionalidades pendientes por incorporar en el GeNS, necesarias para optimizar su eficiencia.

Finalmente, la presentación subrayó que el sistema sigue en constante mejora: se han traducido cursos de capacitación sobre GeNS al español, se han ampliado las funciones de facturación, carga de productos y notificaciones de incumplimiento, y se trabaja en nuevos desarrollos de interoperabilidad. En conjunto, la Solución ePhyto constituye hoy una herramienta estratégica que ha pasado de ser un proyecto piloto para convertirse en un sistema global consolidado para un comercio más ágil y seguro.

COSAVE consultó qué aspectos deberían incorporarse en la NIMF 12. El Ing. Hernández respondió que probablemente el camino a seguir es avanzar hacia que la certificación electrónica se convierta en la única forma de certificación fitosanitaria, incluyendo además elementos vinculados con el tránsito, reexportación y la trazabilidad de los envíos.

7.2 Campus de Sanidad Vegetal de la CIPF- Francisco Gutiérrez-CI/Preet Parmar/Especialista Fitosanitario Internacional de la CIPF

La presentación sobre el Campus de Sanidad Vegetal de la CIPF resaltó este centro global como un hito clave en el fortalecimiento de las capacidades fitosanitarias. El campus ofrece cursos virtuales gratuitos y certificados, disponibles en línea y también en modalidad descargable para estudio offline. Estos materiales están diseñados con



Taller regional de la CIPF 2025

distintos niveles de profundidad y dirigidos a profesionales de ONPF, ORPF, universidades e instituciones académicas. Una de las metas estratégicas es ampliar el acceso a todas las lenguas oficiales de la FAO, aunque se reconoció que la traducción de los cursos sigue siendo un desafío importante, especialmente al español, lo cual representa una limitante para la región. 27

Los cursos disponibles abarcan módulos introductorios y temas especializados, cubriendo obligaciones de notificación, certificación fitosanitaria, manejo de riesgos y otros aspectos técnicos de la sanidad vegetal. Al completarlos, los participantes reciben certificados digitales y distintivos en plataformas como LinkedIn, lo que incrementa la visibilidad profesional y refuerza la construcción de una comunidad global en torno a la sanidad vegetal. Además, se destacó que la colaboración con FAO aporta valor adicional, ya que permite que algunos cursos sean oficialmente certificados y de alta calidad académica.

Un aspecto resaltado fue el nivel de adopción: según los datos presentados, entre 2024 y junio de 2025 participaron más de 6.290 estudiantes, de los cuales la gran mayoría fueron funcionarios de gobierno, seguidos de universidades, ONG y otros sectores. Este uso demuestra la relevancia del campus como plataforma de formación y su potencial para seguir creciendo. Se subrayó que mientras más estudiantes se sumen, mayor será el reconocimiento y prestigio de estos programas en el ámbito internacional.

Se enfatizó la importancia de la participación de las ORPF en la promoción del campus, ya que su difusión resulta clave para garantizar que más técnicos y funcionarios accedan a estas oportunidades de capacitación. Ecuador propuso que los países trabajen de forma conjunta para acelerar la traducción de los cursos al español, facilitando así el acceso en toda la región. La presentación concluyó con la proyección de un video explicativo sobre el Campus y su funcionamiento, que ilustró de manera práctica la utilidad y el alcance de esta herramienta.

7.3 Actualización sobre la Coordinación Global del grupo Foc R4T - Melisa Nedilskyj/Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)

La presentación sobre la coordinación global frente al Foc R4T destacó los antecedentes y las acciones que la CIPF ha impulsado en respuesta a este desafío. Desde la CMF-17 (2023), se solicitó a la Secretaría coordinar una acción global, basada en propuestas de América Latina y el Caribe. Con el apoyo del CI y de su equipo técnico sobre Foc R4T, se llevaron a cabo actividades conjuntas con FAO, OIRSA, COSAVE y otros socios regionales para fortalecer la preparación y respuesta ante la plaga.

Durante 2024, el grupo concluyó varias de las actividades acordadas, incluyendo el desarrollo de capacidades a través de entrenamientos regionales y la recopilación de información técnica. Estas acciones se realizaron con el respaldo de diferentes socios y se enfocaron en reforzar la vigilancia, mejorar la coordinación regional y compartir buenas prácticas frente a brotes de Foc R4T en zonas productoras de musáceas.

En la CMF-19 (2025) se renovó la solicitud de los países para que la Secretaría continúe coordinando este tema y se subrayó la necesidad urgente de incrementar los recursos financieros y técnicos, tanto de las partes contratantes como del sector privado. La Secretaría, en línea con estas prioridades, organizó una sesión para presentar investigaciones innovadoras y herramientas para prevenir y manejar el Foc R4T, promoviendo además instrumentos para el desarrollo de capacidades.

La coordinación entre países, organismos regionales y el sector privado seguirá siendo clave para avanzar en la contención de esta amenaza fitosanitaria global, garantizando la sostenibilidad del banano en el comercio mundial y fortaleciendo las capacidades de respuesta regional frente a emergencias sanitarias



Taller regional de la CIPF 2025

7.4 Comercio electrónico Video / Resultados preliminares del estudio del Observatorio de la CIPF sobre Comercio electrónico - Melisa Nedilskyj/Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)

28

Se presentan los resultados de una encuesta internacional coordinada por la CIPF sobre comercio electrónico. Para asegurar claridad y rigor, se contrató una consultora que apoyó en el diseño metodológico y en el análisis de datos. El estudio busca servir de línea base y se planteó la posibilidad de repetir la encuesta dentro de cinco años para evaluar avances y medir el impacto de las acciones implementadas.

La metodología aplicada fue estructurada en un proceso de recolección, depuración y análisis, que permitió elaborar un reporte con indicadores comparables entre regiones. Se analizaron tres áreas clave: la existencia de marcos regulatorios y no regulatorios para el comercio electrónico; la implementación de medidas fitosanitarias en la cadena de suministro; y el monitoreo de las vías de comercio electrónico. Estas categorías facilitaron un panorama global y evidenciaron variaciones significativas entre regiones.

Los resultados destacaron la importancia de contar con marcos regulatorios claros y armonizados, así como de mecanismos efectivos de gestión de riesgos en frontera y de campañas de sensibilización. Varias regiones mostraron vacíos en la disponibilidad de bases de datos sobre artículos prohibidos y regulados, lo que dificulta la labor de las ONPF. La encuesta también reflejó un esfuerzo creciente en la capacitación de actores clave y en la sensibilización pública, aunque persisten diferencias notables según la región.

Como próximos pasos, se recomendó aumentar la difusión de los recursos de la CIPF sobre comercio electrónico, fortalecer el monitoreo de riesgos, y elaborar un folleto informativo junto con el informe final. Además, las recomendaciones derivadas de este estudio preliminar serán presentadas y discutidas en la CMF-20, con el objetivo de orientar a los países hacia una regulación más efectiva y coordinada en esta materia.

7.5 Evaluaciones de capacidad fitosanitaria (ECF) y últimos avances - Francisco Gutiérrez. - Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)

Se brindo una visión general integral de las ECF, misma que se define como un proceso integral, liderado por la ONPF de cada país y facilitado por expertos, con el respaldo de la Secretaría de la CIPF. Este proceso, que se desarrolla en múltiples fases a través de talleres de consenso, tiene como objetivo principal evaluar las capacidades fitosanitarias nacionales para identificar brechas y priorizar áreas de mejora. Los países pueden acceder a la ECF bajo tres modalidades: una modalidad facilitada con apoyo de la Secretaría de la CIPF, otra facilitada pero de forma independiente, o de manera completamente autónoma.

La herramienta se estructura de forma modular, permitiendo a los países evaluar siete actividades centrales agrupadas en aspectos organizacionales (como la misión, estructura y recursos de la ONPF) y del sistema fitosanitario (como la capacidad de diagnóstico, vigilancia y regulación de importaciones). Este sistema modular, alojado en una plataforma en línea segura de la FAO, ofrece una evaluación personalizada para identificar y priorizar hasta cinco brechas por módulo. La presentación destaca casos de éxito notables, como el de Uganda, donde el proceso de ECF permitió movilizar 8 millones de euros de la Unión Europea (UE) y 5.5 millones de dólares del gobierno local para fortalecer capacidades en inspección, diagnóstico y vigilancia; también en la región destacando la evaluación realizada por Nicaragua que le permitió obtener fondos del BID.



Taller regional de la CIPF 2025

Los avances recientes, en el marco de la asociación UE-FAO, son significativos, incluyendo la finalización de 11 ECF, la revisión de 8 marcos jurídicos nacionales y la elaboración de 11 estrategias nacionales plurianuales. Además, se ha capacitado a un nuevo grupo de 6 facilitadores certificados y se han desarrollado más de 8 propuestas de financiamiento listas para su implementación. Un logro transversal clave es el lanzamiento del Campus de Sanidad Vegetal de la CIPF, una plataforma de aprendizaje multilingüe. La implementación de una hoja de ruta para mejorar la ECF, basada en un estudio de 2023, se centra en áreas clave como la mejora técnica de la plataforma en línea, la revisión y actualización de los módulos, el fortalecimiento de la red de facilitadores y la integración de enfoques de género y juventud. La presentación concluye enfatizando el valor de la ECF como camino fundamental para que los países fortalezcan sus sistemas fitosanitarios, mejoren su resiliencia y faciliten el comercio internacional seguro.

29

7.6 Observatorio de la CIPF – visión general del tercer cuestionario de la encuesta general de la CIPF - Ezequiel Ferro/Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)

El Observatorio de la CIPF es el sistema encargado de monitorear y evaluar la implementación de la CIPF, las NIMF, las recomendaciones de la CMF y los temas de la Agenda de Desarrollo del Marco Estratégico 2020–2030.

El rediseño de esta tercera encuesta general surge de la necesidad de superar las limitaciones de las herramientas anteriores, que no lograban captar adecuadamente las realidades cambiantes en la implementación ni proporcionar el nivel de análisis necesario para una toma de decisiones estratégica e informada. Los objetivos centrales de esta nueva encuesta son evaluar el grado de alineación de las partes contratantes con sus obligaciones según la CIPF y analizar cómo están adoptando y operativizando sus elementos fundamentales, con el fin de identificar buenas prácticas, desafíos y necesidades de desarrollo de capacidades.

El alcance de la encuesta se ha delimitado meticulosamente. Se centrará en la existencia y la calidad de la implementación de obligaciones y responsabilidades básicas que todas las partes contratantes deben cumplir. De las 46 NIMF activas, se han seleccionado 18 para su evaluación, priorizando aquellas directamente vinculadas a obligaciones (como la NIMF 19 sobre listas de plagas) y dejando fuera recomendaciones de la CMF, consideradas más aptas para estudios temáticos. El contenido se organiza en tres áreas de enfoque clave: Comercio (certificados, trazabilidad, inspección), Supervisión y garantía fitosanitaria (vigilancia, diagnóstico) y Cooperación internacional (intercambio de información).

La metodología de la encuesta combinará preguntas cuantitativas y cualitativas estructuradas (opción múltiple, sí/no, campos narrativos) con lógica de omisión para agilizar el proceso. La recopilación de datos se realizará principalmente a través de SurveyMonkey, complementada con una versión descargable en Word, e incluirá rigurosas garantías de calidad como una prueba piloto y un punto focal para revisión. El plan de comunicación contempla un lanzamiento formal a los directores de las ONPF, materiales de apoyo multilingües y el uso de incentivos como certificados de participación y reconocimiento en el informe final. El análisis de los datos se basará en estadísticas descriptivas y el desarrollo de indicadores para proporcionar una visión clara y accionable del estado de la implementación fitosanitaria a nivel global.



Taller regional de la CIPF 2025

7.8 Taller de la CIPF sobre enfoques de sistemas-Diego Quiroga/Comité Organizador

30

El tema de enfoques de sistemas fue presentado como una alternativa clave para abordar la complejidad del comercio agrícola internacional. Se recordó que en los últimos años se realizaron sesiones paralelas sobre este tema, partiendo de la experiencia de la norma sobre semillas, lo que permitió acumular aprendizajes y generar el interés en organizar un taller específico. En la última CMF se decidió formalmente realizar este encuentro, con el objetivo de compartir experiencias y debatir sobre la pertinencia y aplicación de este enfoque en la gestión fitosanitaria.

El enfoque de sistemas se entiende como un conjunto de medidas integradas que permiten manejar el riesgo fitosanitario como una alternativa con mínima restricción al comercio. Se apoya en prácticas modernas de producción y nuevas tecnologías, y representa una opción viable frente a los tratamientos cuarentenarios tradicionales, como el bromuro de metilo. La NIMF 14 constituye la base de esta visión, ofreciendo una alternativa más sostenible y alineada con la innovación en sanidad vegetal.

El taller internacional se realizará del 1 al 5 de diciembre de 2025 en Santiago de Chile, con una estimación de 100 participantes entre ONPF, ORPF y socios estratégicos. Para su organización se conformó un comité con la participación de la ONPF de Chile, COSAVE, IICA, y el respaldo de países como Australia, Canadá y Estados Unidos. A su vez, se establecieron subcomités encargados del programa, la logística y las comunicaciones. La convocatoria oficial será publicada en septiembre y se enviará a todos los países y organismos invitados.

Entre los objetivos principales del taller se incluye compartir experiencias prácticas, realizar sesiones de trabajo en mesas y talleres temáticos, y discutir los beneficios y limitaciones de este enfoque. También se abordaron inquietudes sobre financiamiento, la posible participación del sector privado y el eventual cobro de inscripción. La alta expectativa manifestada por los países demuestra el interés regional e internacional en avanzar en la discusión de enfoques de sistemas como herramienta innovadora para la protección fitosanitaria y el comercio seguro.

Una vez concluida la presentación se recomendó a las ONPF participantes de estar interesadas en presentar casos de implementación de enfoques de sistemas, los remitan a la Secretaría de Coordinación de COSAVE con un breve resumen de las características del enfoque de sistemas que incluya producto/plaga y principales medidas.

7.9 Obligaciones nacionales de presentación de informes-Ezequiel Ferro/Miembro del CI

Las obligaciones nacionales son un tema recurrente y se destaca que la CIPF establece estas obligaciones y que cada parte contratante tiene que cumplirlas para disponer un mínimo de información. Menciona las obligaciones de los puntos de contacto (intercambio oportuno de información, canalizar comunicaciones directas, supervisar la gestión de respuesta y mantener la información actualizada en el portal).

Otras obligaciones incluyen la descripción de la ONPF, los requisitos fitosanitarios de importación, la normativa que aplica, los puntos de entrada designados, las plagas reglamentadas, el informe de plagas ante brotes y acciones de emergencia de corresponder.

Se suman a estas obligaciones las llamadas bilaterales que se deben cumplir en caso de que sean requeridas.



Taller regional de la CIPF 2025

7.10. Programa Fitosanitario para África (PFA) - Larry Rivera/Miembro de la Mesa por la Región FAO - América Latina y Caribe / Secretaría de la CIPF

31

El Programa Fitosanitario de África (PFA) es una iniciativa de la Secretaría de la CIPF que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las ONPF en África. Su propósito principal es mejorar la vigilancia y el control oportuno y eficaz de plagas de importancia normativa, económica y ambiental mediante la utilización de ciencia y tecnología digital. Entre sus objetivos específicos se incluyen la vigilancia proactiva de plagas vegetales, la identificación y diagnóstico preciso de las mismas, y la recolección, almacenamiento y análisis eficaz de datos sobre plagas. La implementación del programa se realiza de forma gradual por subregiones, comenzando en África del Norte con Egipto y Marruecos, e incluye soporte técnico, protocolos de prospección, dotación de tabletas para vigilancia, centros SIG, aplicaciones móviles, suministros de campo y capacitaciones regionales y nacionales.

Los logros alcanzados hasta la fecha abarcan la creación de 570 cuentas de usuario de ESRI en 11 países, la distribución de 500 tabletas con software especializado, el desarrollo de 38 protocolos de prospección, la puesta en marcha de una plataforma GIS HUB operativa y la elaboración de 57 mapas de plagas prioritarias. Asimismo, se han realizado talleres de formación, sesiones nacionales de capacitación, visitas a autoridades nacionales y una amplia labor de comunicación y promoción, que incluye materiales en cuatro idiomas, videos formativos, artículos científicos y una destacada presencia en medios y redes sociales. La Fase 2 del programa contempla la evaluación de los resultados de la primera fase, la organización de un nuevo taller de formadores para los países de la siguiente etapa y la movilización de recursos para garantizar la sostenibilidad y expansión de las actividades del PFA.

Finalizada la presentación el Ing. Quiroga (SENASA) comenta que cuando se presentó esta propuesta por el anterior secretario de la CIPF, en alguna CMF y en la Mesa surgió el tema de ampliarlo a otras regiones, y se creía que podía apuntar a un programa mundial. Sugiere que como región se realice un seguimiento de como avanza este programa en África y evaluar si algo similar pudiera ser aplicado en nuestros países.

Tema adicionado a la agenda: Proceso de traducción contribución en especies a la CIPF - Adriana Moreira//Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF

Se resaltó la importancia de contar con un enfoque colaborativo para ampliar la disponibilidad de materiales en distintos idiomas. La Secretaría ha elaborado un procedimiento que permite reconocer oficialmente las contribuciones de los países y organizaciones que apoyen la traducción de documentos de implementación, subrayando que esta labor resulta fundamental para garantizar el acceso equitativo a la información en todas las regiones. Se hizo un llamado explícito a los países y socios a participar activamente en estas contribuciones, ya que muchas de las guías técnicas y materiales requieren traducción urgente.

Durante la discusión, se recordó que estas contribuciones son consideradas en especie, y que pueden incluir tanto recursos técnicos como apoyo institucional en la revisión lingüística. Se instó a las ORPF y ONPF a considerar la traducción como parte de su aporte al trabajo global de la CIPF. En este sentido, el delegado de Ecuador manifestó su disposición a colaborar dentro de sus posibilidades, destacando que el compromiso de los países hispanohablantes podría ser un aporte significativo como región para fortalecer el acceso a la documentación en español.



8.- Temas de interés regional: Nuevo tratamiento cuarentenario con frío para mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata* (díptera tephritidae) en granadas-Ezequiel Félix Quenta/ SENASA Perú

La presentación del Ing. Ezequiel Quenta se centró en la validación de un nuevo tratamiento cuarentenario con frío para el control de *Ceratitis capitata* en granadas de la variedad Wonderful. Los tratamientos actualmente aceptados (1,1–2,2 °C) generan daños fisiológicos en la fruta, reduciendo su calidad comercial. Frente a ello, el objetivo fue evaluar una alternativa a 5,2 °C durante 36 días, que permita cumplir con las exigencias internacionales y al mismo tiempo preservar la calidad del fruto.

El estudio se desarrolló en el Laboratorio de Tratamientos Fitosanitarios de SENASA, donde se trabajó con colonias de *C. capitata* obtenidas de hospedantes locales. Se utilizaron técnicas de infestación artificial colocando 100 huevos por fruto mediante una ventana en la cáscara, y se evaluaron los diferentes estadios del insecto para identificar el más resistente al frío. Los análisis mostraron que las larvas de tercer estadio fueron las más tolerantes, por lo que se usaron como referencia en los ensayos posteriores.

Los experimentos incluyeron pruebas a pequeña escala con 1.140 frutos infestados y ensayos a gran escala con 960 frutos adicionales, utilizando cámaras de frío experimentales y condiciones semejantes al transporte hacia mercados de Asia. Los resultados confirmaron que, a 5,2 °C por 36 días, se alcanzó una mortalidad total de 45.762 larvas de tercer estadio, cumpliendo con el estándar internacional de eficacia (Probit 8,7). Adicionalmente, se evaluó la calidad de la fruta.

En conclusión, este nuevo tratamiento constituye una alternativa viable al uso de irradiación u otros métodos más costosos, ofreciendo a Perú y países productores de granada una herramienta fitosanitaria que asegura el comercio internacional de granadas sin comprometer la calidad del producto. El estudio, ya publicado en la revista Florida Entomologist, refuerza el liderazgo técnico de SENASA-Perú en la búsqueda de soluciones innovadoras para la sanidad vegetal y la apertura de mercados.

9.- Conclusión del Taller regional/ fecha y lugar de la próxima reunión

En la sesión de conclusiones se expresaron los siguientes agradecimientos:

El delegado de Ecuador transmitió su reconocimiento a SENASA por el apoyo brindado en la organización, así como al equipo que ocupó el cargo de secretario de la CIPF por su acompañamiento durante su gestión. Los participantes del taller compartieron dicho reconocimiento.

En nombre de la Secretaría de la CIPF, Adriana Moreira agradeció al equipo organizador y a todos quienes colaboraron en la realización del taller. Hizo un reconocimiento especial a OIRSA por la traducción de las presentaciones y celebró que se hubiera alcanzado un acuerdo respecto a los comentarios sobre los anexos de banano y taro. Subrayó el valor del diálogo y la calidad de las discusiones sostenidas, y felicitó a la presidencia del taller por su liderazgo.



Taller regional de la CIPF 2025

Por parte de COSAVE, se agradeció a todos los participantes, con mención especial a OIRSA y a las ONPF de la CAN y OIRSA, destacando la importancia del consenso alcanzado. Asimismo, se expresó gratitud hacia SENASA Argentina, la Secretaría de la CIPF, la FAO y el IICA. OIRSA también extendió su agradecimiento a la Secretaría de la CIPF, a los colegas de las ONPF y ORPF, al IICA, a la presidencia del taller y a SENASA Argentina por su compromiso. 33

La FAO agradeció la oportunidad de compartir este espacio de trabajo conjunto y participar en todos los aspectos logísticos, reiterando la importancia de continuar desarrollando acciones de colaboración. El IICA, a través del Programa SAIA, expresó su gratitud a todos los coorganizadores y reiteró su plena disposición de apoyo a los países. Finalmente, la CAN reconoció el esfuerzo del trabajo conjunto y agradeció a los delegados y colegas de SENASA Argentina por su dedicación y hospitalidad.

La presidenta agradeció la oportunidad de presidir este importante taller enfatizando la importancia de la colaboración en la discusión de temas y la valoración de diversas perspectivas para enriquecer las propuestas. Se instó a los participantes a establecer metas más ambiciosas y a ser aún más participativos en futuros eventos. Se destacó la efectividad de la colaboración entre la CIPF, CAN, COSAVE, OIRSA, FAO e IICA, que ha mejorado con el tiempo y ha permitido una organización más eficiente.

Perú como país miembro de CAN y COSAVE expresó su interés de albergar el Taller en 2026 con el apoyo de CAN, que organizará el próximo taller juntamente con la ONPF de Perú, para el cual aún no se definió una fecha tentativa.

10.-Encuesta en línea sobre el Taller

Se compartió un enlace para una encuesta en línea sobre la calidad del taller, subrayando su importancia para recibir retroalimentación. Los participantes completaron la encuesta.

11.-Adopción del reporte

Se agradeció a los delegados de la relatoría por su colaboración en la elaboración del reporte, lo que contribuyó a su calidad. Tras un trabajo conjunto, se obtuvo un borrador de reporte que fue ajustado por los participantes antes de su adopción. Este reporte será compartido tras una revisión editorial con los respectivos Anexos. Los participantes adoptaron el reporte.

12.- Clausura de la reunión

El Ing. Ferro agradece especialmente a COSAVE a su ONPF, SENASA, la Bolsa de Cereales, a CAN y OIRSA, IICA y Secretaría de la CIPF, integrantes del CN y del CI por sus aportes al taller, expositores, presidencia, a los asistentes, a la gente de audio y sonido, la gente del catering que hicieron posible este taller. El director de la ONPF de Argentina agradece nuevamente a cada uno de los participantes, y clausura la reunión.



Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 2025 para América Latina

26, 27, 28, y 29 de agosto 2025

Hora: 8:30 am

Lugar: Bolsa de Cereales. Auditorio Manuel Belgrano.

Dirección: Avenida Corrientes 123, Ciudad de Buenos Aires.

AGENDA DEFENITIVA

Link para la conexión virtual:

<https://us02web.zoom.us/j/84449961529?pwd=W7napwaOsAqX5wN10YaXX9luKnVm5S.1>

ID de reunión: 844 4996 1529

Código de acceso: 006963

Taller regional de la CIPF 2025

35

		Temas de Agenda	Documento No.	Presentador/ facilitador
Martes 26 de agosto 2025				
1.	Hora de Argentina	Apertura de la reunión		Por definir
1.1.	08:30 (45 min)	Palabras de bienvenida: <ul style="list-style-type: none"> ONPF Argentina (bienvenida país sede) 		
		<ul style="list-style-type: none"> Comité Regional de Sanidad Vegetal del Cono Sur – COSAVE 		Agustín Giudice Presidente COSAVE
		<ul style="list-style-type: none"> Organismo Regional de Protección Fitosanitaria en Sanidad Agropecuaria – OIRSA 		Raúl Rodas Director Ejecutivo OIRSA
		<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Andina – CAN 		Diego Caicedo Director General de Comercio CAN
		<ul style="list-style-type: none"> Oficina Sub Regional / FAO Mesoamérica 		Representante FAO
		<ul style="list-style-type: none"> IICA-SAIA 		José Urdaz Gerente SAIA IICA
				Funcionario a cargo de los asuntos diarios de la CIPF (video)
		<ul style="list-style-type: none"> Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 		Adriana G. Moreira Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF

Taller regional de la CIPF 2025

2.		Arreglos de la reunión		
2.1.	09:15 (5 min)	Elección del Presidente y Equipo Relator		Representante secretaria CIPF
2.2.	09:20 (5 min)	Adopción de la agenda	documento	Presidente
3.		Temas Administrativos		
3.1.	09:25 (10 min)	Lista de Participantes		Organizadores
4.		Sesión 1: Actualizaciones sobre gobernanza y asuntos estratégicos (esto incluirá presentaciones, discusiones y preguntas de los participantes del taller)		
4.1.	9: 35 (20 min)	Gobernanza y estrategia (CMF, Mesa de la CMF)	PPT	Larry Rivera Miembro de la Mesa por la Región FAO - América Latina y Caribe
	10:00	Receso		
4.2.	11:00 (45 min)	Actualización de la Secretaría de la CIPF sobre Comunicaciones (DISV y Redes de Comunicación)	PPT	Larry Rivera Miembro de la Mesa por la Región FAO - América Latina y Caribe
4.3.	11:45 (20 min)	Actualización del Comité de Normas (CN)	PPT	Matías González Butera Miembro del CN
4.4.	12:05 (20 min)	Actualización del Comité de Implementación y Desarrollo de Capacidades (CI)	PPT	Ezequiel Ferro Miembro del CI
	12:30	Receso para almuerzo		

Taller regional de la CIPF 2025

37

4.5	14:00 (20 min)	Información sobre el Fortalecimiento de los Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (POARS)	PPT	Héctor Medina Miembro SG
4.6	14:20 (20 min)	Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre Cambio Climático y Asuntos Fitosanitarios	PPT	Erika Mangili Miembro FG
4.7	14:40 (20 min)	Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre Contenedores Marítimos	PPT	Matías González Buttera Miembro del FG
4.8	15:00 (15 min)	Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF para la Provisión Segura de Alimentos y Otra Ayuda Humanitaria (FGSA)	PPT y comentarios	Adriana G. Moreira Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF
	15:15	Receso		
4.9	15:45 (15 Min)	Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF para la Coordinación Global de la Investigación Fitosanitaria (FG GPRC) y Redes Globales de Laboratorios Diagnósticos (FG DLN)	PPT	Adriana G. Moreira Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF
4.10	16:00 (15 Min)	Información sobre el Grupo de Trabajo de la CMF sobre sanidad vegetal en el contexto de Una Salud	PPT	Alvaro Sepulveda Miembro FG
5.		Sesión 2: Discusión de comentarios sustantivos sobre borradores de normas y recomendaciones (esto incluirá presentaciones, discusiones y preguntas de los participantes del taller)		
5.1	16:15 (20 min)	El proceso de elaboración de normas de la CIPF, en resumen Link to video	PPT	Andre Peralta-Brasil Miembro del CN
5.2	16:35 (20 min)	Presentación borrador de la NIMF en primera consulta: Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de	Presentación	Andre Peralta-Brasil Miembro del CN



Taller regional de la CIPF 2025

38

		fruta fresca de banano (<i>Musa spp.</i>) (2023-028) para la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)		
	16:55 (35 min)	Discusión Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de fruta fresca de banano (<i>Musa spp.</i>) (2023-028) para la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)		Todos
	17:30	Fin de la actividad		
Miércoles 27 de agosto 2025				
	08:30 (30 min)	Continuación de la discusión Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de fruta fresca de banano (<i>Musa spp.</i>) (2023-028) para la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)		Todos
5.3.	09:00 (20 min)	Presentación del Borrador de la NIMF en primera consulta: Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de taro fresco (<i>Colocasia esculenta</i>) para consumo (2023-023) para la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)	Presentación	David Alfonso Tello Cepeda Miembro del CN.
	09:20 70 min	Discusión sobre el Borrador de la NIMF en primera consulta: Borrador de anexo sobre el movimiento internacional de taro fresco (<i>Colocasia esculenta</i>) para consumo (2023-023) para la NIMF 46 (Normas específicas para medidas fitosanitarias por producto)		Todos
	10:30	Receso		
		Sesión 2: Discusión de los comentarios sustantivos sobre proyectos de normas y especificaciones para segunda consulta.		
5.4	11:00 (20 min)	Presentación del Borrador de la NIMF en segunda consulta: Borrador de revisión de la NIMF 26 (Establecimiento y mantenimiento de áreas libres de	Presentación	María José Montelongo Miembro del CN.

Taller regional de la CIPF 2025

		plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)) (2021-010)		
	11:20 (40 min)	Discusión sobre el borrador de la NIMF en segunda consulta: Borrador de revisión de la NIMF 26 (Establecimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)) (2021-010)		Todos
5.5	12:00 (20 min)	Presentación Borrador de la NIMF en segunda consulta: 2. Borrador de anexo Inspección de campo (2021-018) para la NIMF 23 (Directrices para la inspección)		Matías González Butera Miembro CN
	12:20 (40 min)	Discusión sobre Borrador de la NIMF en segunda consulta: 2. Borrador de anexo Inspección de campo (2021-018) para la NIMF 23 (Directrices para la inspección)		Todos
	13:00	Receso para almuerzo		
		Sesión 2: Discusión de los borradores de especificaciones para NIMF bajo consulta		
5.6	14:30 (15 min)	Presentación del Proyecto de especificación para NIMF en consulta: Anexo sobre auditorías remotas a la NIMF 47 (Auditoría en el contexto fitosanitario)	Presentación	Andre Peralta Miembro del CN.
	14:45 30 min	Discusión sobre el Proyecto de especificación para NIMF en consulta: Anexo sobre auditorías remotas a la NIMF 47 (Auditoría en el contexto fitosanitario)		Todos
5.7	15:15 (15 min)	Presentación Borrador de especificación para las NIMF en consulta: -Revisión de la NIMF 12 (Certificados fitosanitarios)	Presentación	David Alfonso Tello Cepeda Miembro del CN.
	15:30 (45 min)	Discusión Borrador de especificación para las NIMF en consulta:		Todos

39

Taller regional de la CIPF 2025

40

		-Revisión de la NIMF 12 (Certificados fitosanitarios)		
	16:15	Receso		
5.8	16:45 (45 min)	Revisión de la NIMF 23 -Directrices para la inspección	Presentación	Matías González Butera Miembro CN
5.9	17:30 (30 min)	Discusión sobre la reconsideración de las NIMF (repensando las NIMF)	Presentación	Adriana Moreira Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF Miembros CN
	18:00	Cierre de la actividad		
Jueves 28 de agosto 2025				
		Sesión 3: Implementación y sensibilización en el marco de FAO / ORPF/IICA		
6.		Actividades regionales		
6.1.	08:30 hs (30 min)	Actividades regionales sobre desarrollo de capacidades de la FAO	PPT	Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica
6.2.		Actividades de las ORPF (CAN, COSAVE, OIRSA)		
6.2.1.	09:00 hs (20 min)	Actividades de la CAN	PPT	Katty Guadalupe Rojas Responsable Especialista CAN
6.2.2.	09:20 hs (20 min)	Actividades de COSAVE	PPT	Beatriz Melchó Secretaria Coordinación COSAVE
6.2.3.	9:40 hs (20 min)	Actividades de OIRSA	PPT	Xavier Eceda Coordinador Técnico OIRSA



Taller regional de la CIPF 2025

41

6.3	10:00 hs (15 min)	Presentación SENASA Argentina		Diego Quiroga Director Senasa
6.4	10:15 (15 min)	Informe de actividades de IICA-SAIA	PPT	Rodrigo Astete IICA. Especialista Internacional Programa SAIA
	10:30	Receso		
6.5	11:00 (30 min)	Convocatoria de temas de la CIPF: lecciones aprendidas y futuras propuestas de temas	PPT + Debates	Diego Quiroga Director Senasa
6.6	11:30 (30 min)	Identificación de cuestiones regionales relacionadas con la implementación de la CIPF para compartir con el CI	PPT + Debates	Melisa Nedilskyj Representante Regional del CI
7.		Sección 4: Avanzar juntos de las ideas a la acción (sesión facilitada) Esta sección consistirá en presentaciones seguidas de una discusión y preguntas por parte de los participantes.		
7.1.	12:00 (20 min)	Solución ePhyto de la CIPF	PPT	Delfino Hernández Coordinador técnico GICSV SENASICA México
7.2.	12:20 (40 min)	Campus de Sanidad Vegetal de la CIPF	Presentación y demostración del campus	Francisco Gutiérrez. Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI) y Preet Parmar Especialista Fitosanitario Internacional de la CIPF
	13:00	Receso para almuerzo		

Taller regional de la CIPF 2025

42

7.3.	14:30 (20 minutos)	Actualización sobre la Coordinación Global del TR4	Presentación	Melisa Nedilskyj Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
7.4.	14:50 (20 min)	E-Commerce. Comercio electrónico	Video / Resultados preliminares del estudio del Observatorio de la CIPF sobre E-Commerce	Melisa Nedilskyj Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
7.5.	15:10 (20 min)	Evaluaciones de capacidad fitosanitaria (ECF) y últimos avances	PPT	Francisco Gutiérrez. Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
7.6.	15:30 (30 min)	Observatorio de la CIPF – visión general del tercer cuestionario de la encuesta general de la CIPF	PPT	Ezequiel Ferro Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
	16:30	Receso		
	17:00 (90 min)	Salida Visita Cultural		Coordina Ezequiel Ferro
	18:30	Cierre de la actividad		
Viernes 29 de agosto 2025				
7.8	9:00 (20 min)	Taller de la CIPF sobre enfoques de sistemas	Presentación (si el tiempo lo permite, intercambio de ideas)	Diego Quiroga Comité Organizador

Taller regional de la CIPF 2025

43

	9:20 (10 min)	PAUSA: Diapositivas y video publicitarios sobre guías, materiales de capacitación y el proceso de establecimiento de normas/ Presentación /Video		
7.9	9:30 (30 min)	Obligaciones nacionales de presentación de informes	Presentación	Ezequiel Ferro Miembro del CI
7.10	10:00 (30 min)	Programa Fitosanitario para África (PFA)	Presentación PPT	Larry Rivera Miembro del Bureau por la Región FAO - América Latina y Caribe / Secretaría de la CIPF
Temas de Interés Regional				
8.	10:30 (30 min)	Nuevo tratamiento cuarentenario por frio para mosca del mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> (díptera tephritidae) en granadas.		Ezequiel Félix Quenta Senasa Perú
9.	11:00 hs (15 min)	Conclusión del Taller regional/ fecha y lugar de la próxima reunión		Presidente
10.	11:15 (15 min)	Encuesta en línea sobre el Taller		Todos
	11:30	Receso		
	12:00 (60 min)	Equipo relator consolida el borrador de reporte		Equipo relator
	13:00	Receso para almuerzo		
11.	14:30	Adopción del reporte		Todos
12.	15:30	Clausura de la reunión		Presidente

ANEXO 2

Lista de Participantes - ONPF

ARGENTINA

Nombre: Ezequiel FERRO
Cargo: Coordinador General de Asuntos Fitosanitarios Internacionales
Institución: SENASA
E-mail: eferro@senasa.gob.ar

ARGENTINA

Nombre: Melisa Nedilskyj
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: mnedilsk@senasa.gob.ar

ARGENTINA

Nombre: Marian Jimena Pombo
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: mpombo@senasa.gob.ar

ARGENTINA

Nombre: Juan Ignacio Puente
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: jpuente@agro.uba.ar

ARGENTINA

Nombre: María Paula Massola
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: mmassola@senasa.gob.ar

ARGENTINA

Nombre: Matias González Buttera
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: mbuttera@senasa.gob.ar

ARGENTINA

Nombre: Cecilia Piwowarczuk
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: cpiwowarczuk@senasa.gob.ar

ARGENTINA

Nombre: Adriana Ceriani
Cargo: Analista Profesional en Protección Vegetal
Institución: SENASA
E-mail: aceriani@senasa.gov.ar

ARGENTINA

Nombre: María Florencia Vázquez
Cargo: Profesional de la Coordinación Nacional del Programa de Mosca de los Frutos
Institución: SENASA
E-mail: mfvazquez@senasa.gob.ar

BELIZE

Nombre: Francisco Gutiérrez
Cargo: Director Técnico de Sanidad Vegetal
Institución: BAHÁ
E-mail: francisco.gutierrez@baha.org.bz

Taller regional de la CIPF 2025

45

BRASIL Nombre: André Felipe Peralta da Silva Cargo: Auditor Fiscal Federal Agropecuario Institución: MAPA E-mail: andre.peralta@agro.gov.br	BRASIL Nombre: Erika Mangili André Cargo: Auditor Fiscal Federal Agropecuario Institución: MAPA E-mail: erikamangili@yahoo.com.br
BOLIVIA Nombre: Victor Manuel Lima Yujo Cargo: Analista de Riesgo de Plagas Institución: SENASAG E-mail: vimal051269@gmail.com	CHILE Nombre: Tamara Galvez Cargo: JefaSubdepartamento Cuarentena Vegetal Institución: SAG E-mail: tamara.galvez@sag.gob.cl
COLOMBIA Nombre: Luis Gerardo Arias Rojas Cargo: Subgerente de Protección Vegetal Institución: ICA E-mail: luis.ariasr@ica.gov.co	COLOMBIA Nombre: Ricardo Andrés Vargas Cargo: Subgerente de regulación sanitaria y fitosanitaria Institución: ICA E-mail:
COSTA RICA Nombre: Fanny Sánchez (Virtual) Cargo: Analista Fitosanitaria Institución: Servicio Fitosanitario del Estado E-mail: fsanchez@sfe.go.cr	EL SALVADOR Nombre: Luis Fernando Pérez Medrano Cargo: Director General de Sanidad Vegetal Institución: MAG E-mail: luis.perez@mag.gob.sv
ECUADOR Nombre: Larry Mauricio Rivera Jara Cargo: Coordinador General de Sanidad Vegetal Institución: AGROCALIDAD E-mail: larry.rivera@agrocalidad.gob.ec	ECUADOR Nombre: David Tello Cepeda Cargo: Analista de Certificación Fitosanitaria Institución: AGROCALIDAD E-mail: david.tello@agrocalidad.gob.ec
GUATEMALA Nombre: Jorge Mario Gómez Cargo: Director Sanidad Vegetal Institución: MAGA E-mail: jgomez@maga.gob.gt	GUATEMALA Nombre: José Alejandro Herrera Gill Cargo: Profesional de Vigilancia y ARP Institución: MAGA E-mail: josealeherrera@gmail.com

Taller regional de la CIPF 2025

46

HONDURAS <p>Nombre: Amado Alexis Cabrera Ayala Cargo: Director Técnico de Sanidad Vegetal Institución: SENASA E-mail: acabrera@senasa.gob.hn</p>	PANAMA <p>Nombre: Emmeris Quintero Cargo: Director Nacional de Sanidad Vegetal Institución: Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) E-mail: emquintero@mida.gob.pa</p>
PANAMA <p>Nombre: Luis Manuel Benavides González Cargo: Sub Director de la Dirección de Cuarentena Agropecuaria Institución: Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) E-mail: lubenavides@mida.gob.pa</p>	PANAMA <p>Nombre: Arquimedes Barahona Cargo: Jefe de la Sección de Plagas Reglamentadas Institución: Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) E-mail: abarahona@mida.gob.pa</p>
PARAGUAY <p>Nombre: Pablo Cardozo Cargo: Jefe de Departamento de Cuarentena Vegetal Institución: SENAVE E-mail: pablo.cardozo@senave.gov.py</p>	PERÚ <p>Nombre: Luis Gerson Aquino Campos Cargo: Especialista en Exportaciones - Cuarentena Vegetal Institución: SENASA E-mail: laquino@senasa.gob.pe</p>
MÉXICO <p>Nombre: Lydia González Trinidad (virtual) Cargo: Jefa del Departamento de Organismos Internacionales de Protección Fitosanitaria Institución: SENASICA E-mail: lydia.gonzalez@senasica.gob.mx</p>	REPUBLICA DOMINICANA <p>Nombre: Rosa Lazala Cargo: Directora de Sanidad Vegetal Institución: Ministerio de Agricultura E-mail: rosa.lazala@agricultura.gob.do</p>
REPUBLICA DOMINICANA <p>Nombre: Rosalba Rodriguez Pena Cargo: Asistente Subdirección de Cuarentena Institución: Ministerio de Agricultura E-mail: rosalbarodriguezp@hotmail.com</p>	URUGUAY <p>Nombre: María José Montelongo Cargo: Encargada de Cuarentena Vegetal Institución: Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) MGAP. E-mail: mmontelongo@mgap.gub.uy</p>

Lista de Participantes: ORPF, observadores, coorganizadores y expositores	
SECRETARIA CIPF Nombre: Adriana G. Moreira Cargo: Coordinadora Adjunta de la Unidad de Establecimiento de Normas de la CIPF Institución: FAO/IPP E-mail: Adriana.Moreira@fao.org	SECRETARIA CIPF Nombre: Preet Parmar Cargo: Especialista Fitosanitario Internacional de la CIPF Institución: FAO/IPP E-mail: Preet.Parmar@fao.org
COSAVE Nombre: Beatriz Melchó Cargo: Secretaría Coordinación COSAVE Institución: COSAVE E-mail: secretaria_coordinacion@cosave.org	CAN Nombre: Katty Rojas Cargo: Responsable Especialista de Sanidad Vegetal Institución: SGCAN E-mail: krojas@comunidadandina.org
IICA Nombre: Rodrigo Astete Cargo: Especialista Internacional SAIA Institución: IICA E-mail: rodrigo.astete@iica.int	FAO Nombre: Raixa Llauger Cargo: Oficial de Agricultura Institución: FAO Mesoamérica E-mail: raixa.llauger@fao.org
OIRSA Nombre: Xavier Euceda. Cargo: Coordinador Regional Programas y Proyectos de Sanidad Vegetal. Institución: OIRSA. E-mail: xeuceda@oirsa.org	OIRSA Nombre: Carlos Urias Cargo: Director Regional de Sanidad Vegetal Institución: OIRSA E-mail: curias@oirsa.org